



# RENDICIÓN DE **CUENTAS** AL CIUDADANO

Gestión 2024



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y FINANZAS

## CONTENIDO

I.	Primera Emisión de Bonos Soberanos en Guaraníes.....	4
II.	Gestión Estratégica de la Deuda Pública: Reducción de Riesgos y Fortalecimiento de la Estabilidad.....	4
III.	Fortalecimiento Económico y Atracción de Inversiones.....	5
IV.	Reconocimiento Internacional.....	6
V.	Innovación y Sostenibilidad Financiera.....	6
VI.	Medidas Arancelarias que Ayudan a Potenciar a los Sectores Industrial y Comercial.....	8
VII.	Facilitación del Comercio: Reportes de Inteligencia Comercial.....	8
VIII.	Negociación de Acuerdos Comerciales para Acceso a Mercados en Condiciones Preferenciales.....	9
IX.	Fortalecimiento de la Sostenibilidad en las Inversiones Públicas.....	10
X.	Revisión Técnica del FMI: Confianza Internacional y Proyecciones Positivas.....	10
XI.	Ordenamiento y Convergencia Fiscal: Una Gestión Responsable.....	11
XII.	Cooperación Internacional No Reembolsable.....	11
XIII.	Impulso a la Planificación Urbana y Territorial en Municipios del país.....	12
XIV.	Fortalecimiento de la Supervisión y Transparencia en las Empresas Públicas.....	18
XV.	Co-Creación del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2050.....	21
XVI.	Impulsando una Gestión para la Creación de Políticas Públicas.....	22
XVII.	Seguimiento Estratégico para la Creación de Políticas Públicas.....	22
XVIII.	Primavera Digital.....	23
XIX.	Formulación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF).....	24
XX.	Finanzas Inteligentes, Familias Resilientes.....	25
XXI.	Fideicomiso Fipromipe: Inclusión Financiera y Desarrollo Sostenible.....	25
XXII.	Fortalecimiento Financiero para las Mipymes: Impulso al Emprendimiento y Crecimiento Económico.....	26
XXIII.	FOGAE: Impulsando el Talento Paraguayo en el Exterior.....	26
XXIV.	Avances hacia un Desarrollo Sostenible.....	27
XXV.	PROEZA: Transformando Comunidades y Promoviendo la Sostenibilidad.....	27
XXVI.	Acuerdo Mercosur - Unión Europea y Expansión Regional.....	29

XXVII.	Gestión Eficiente de los Recursos de la Tesorería y Cancelación Oportuna de los Compromisos.....	30
XXVIII.	Proyecto de Presupuesto General de la Nación (PGN) 2025, Orientado a Consolidar los Programas Clave del Gobierno en Áreas Fundamentales como Salud, Educación, Atención a Grupos Vulnerables y Seguridad.....	32
XXIX.	Eficiencia, Transparencia y Optimización en el uso de los Recursos Públicos Promoviendo la Innovación en los Procedimientos y Modernización Administrativa .....	33
XXX.	Desarrollo de un Sistema de Informe de Recaudación de Impuesto Inmobiliario y Depósito del 15% Destinado a Municipios Considerados de Menores Recursos.....	34
XXXI.	Acceso a los Datos de Solicitudes de Transferencias y Situación Conforme a Presentación de Informes de Gobiernos Subnacionales .....	34
XXXII.	Transferencia Total del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores en Situación de Vulnerabilidad Social al Ministerio de Desarrollo Social.....	36
XXXIII.	Formación del Capital Humano .....	36
XXXIV.	Inicio del Proceso de Modernización de la Gestión del Estado .....	41
XXXV.	Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.....	43
XXXVI.	Otras Acciones Destacadas.....	44

## I. Primera Emisión de Bonos Soberanos en Guaraníes

Paraguay marcó un hito histórico con la primera emisión de bonos soberanos en moneda local en los mercados internacionales, por ₡ 3,643 billones (USD 500 millones). La demanda superó 2,5 veces el monto adjudicado, demostrando confianza en la estabilidad económica y las políticas nacionales, mientras se avanzaba en la desdolarización de la deuda pública.

### Condiciones financieras del Bono Soberano 2031 en PYG

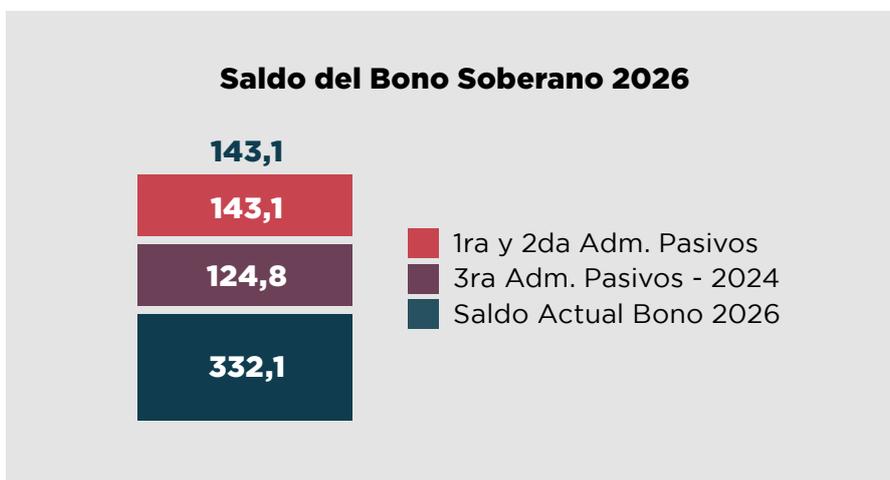
Monto nominal	₡ 3.643.235.000.000
Tasa cupón	7,90%
Plazo	7 años
Vencimiento	Año 2031

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

## II. Gestión Estratégica de la Deuda Pública: Reducción de Riesgos y Fortalecimiento de la Estabilidad

En febrero de 2024, Paraguay implementó su cuarta operación de manejo de pasivos, logrando recomprar USD 124,8 millones del bono con vencimiento en 2026. Esta medida estratégica reduce el saldo pendiente a USD 332,1 millones, suavizando los vencimientos futuros sin incrementar el nivel de endeudamiento, reflejando una administración eficiente y responsable.

Gracias a la Ley de Administración de Pasivos, el país mitiga riesgos asociados a la volatilidad del tipo de cambio y las tasas de interés, fortaleciendo su capacidad de cumplir con las obligaciones financieras en condiciones favorables. Este enfoque proactivo garantiza mayor estabilidad económica y confianza en el manejo de la deuda pública.



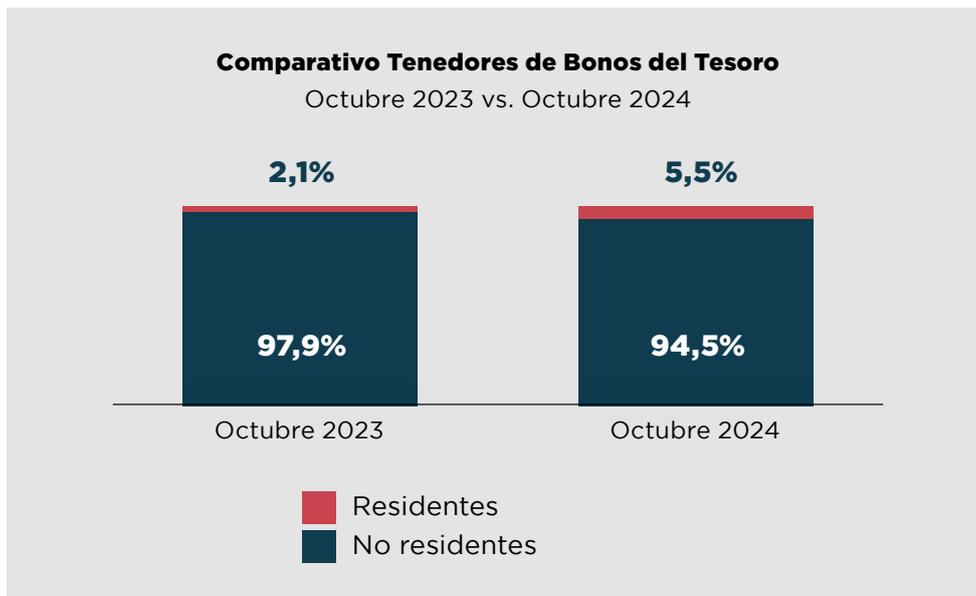
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

### III. Fortalecimiento Económico y Atracción de Inversiones

#### A. ÉXITO EN EL MERCADO LOCAL DE BONOS

Hasta septiembre de 2024, se emitieron ₡ 1.400 billones en bonos locales, alcanzando el 95,13% del monto programado. Las tasas de corte obtenidas en la última subasta reflejan una mejora significativa en las condiciones financieras del país, con una reducción de hasta 0,44 puntos porcentuales en los bonos a 5 años y de 0,35 puntos en los de 7 y 8 años, en comparación con 2023.

Además, la habilitación para que inversionistas no residentes adquieran Bonos del Tesoro ha incrementado el interés en el mercado local, lo que evidencia una mayor confianza en la estabilidad económica y en los bonos emitidos en guaraníes.

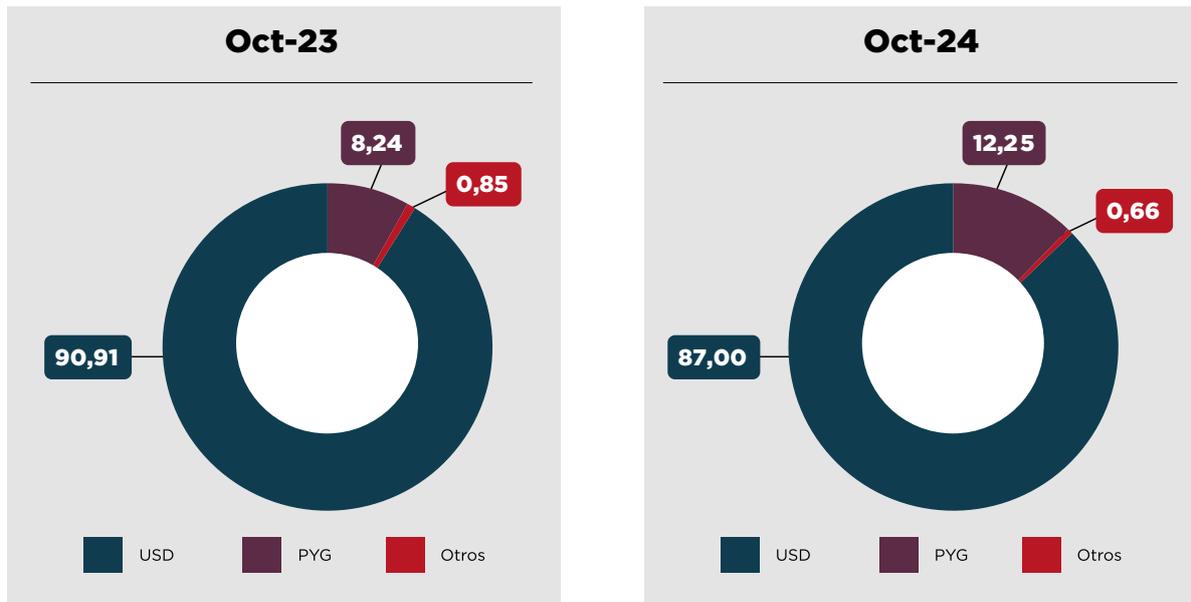


Fuente: BCP

#### B. AVANCE EN LA GUARANIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

El Gobierno ha impulsado la guaranización de la deuda pública mediante la desdolarización de préstamos y la emisión de Bonos Soberanos en guaraníes. A octubre de 2024, el 12,25% de la deuda de la Administración Central está en guaraníes, un aumento del 4,01% respecto al año anterior.

Esta política reduce el riesgo cambiario y mejora la planificación financiera, haciendo a Paraguay menos dependiente de factores externos. La aceptación de esta estrategia por los agentes económicos refleja una mayor confianza en la estabilidad económica del país.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

## IV. Reconocimiento Internacional:

### GRADO DE INVERSIÓN

Paraguay alcanzó el grado de inversión otorgado por Moody's y fue calificado en BB+ por Fitch Ratings y S&P, destacando su solidez macroeconómica, baja deuda pública y avances en reformas estructurales en curso. Este logro mejora las condiciones de financiamiento internacional y la imagen del país atrayendo más inversiones y fortalecimiento su crecimiento.

### MEJORA DE CALIFICACIÓN PAÍS

El 1 de febrero de 2024, Standard and Poor's ha decidido aumentar la calificación soberana a BB+ de BB con perspectiva estable, destacando que tanto la solidez macroeconómica, así como las políticas fiscal y monetaria prudentes y eficientes han contribuido a la resiliencia económica.

## V. INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

### MARCO DE BONOS VERDES Y SOSTENIBLES

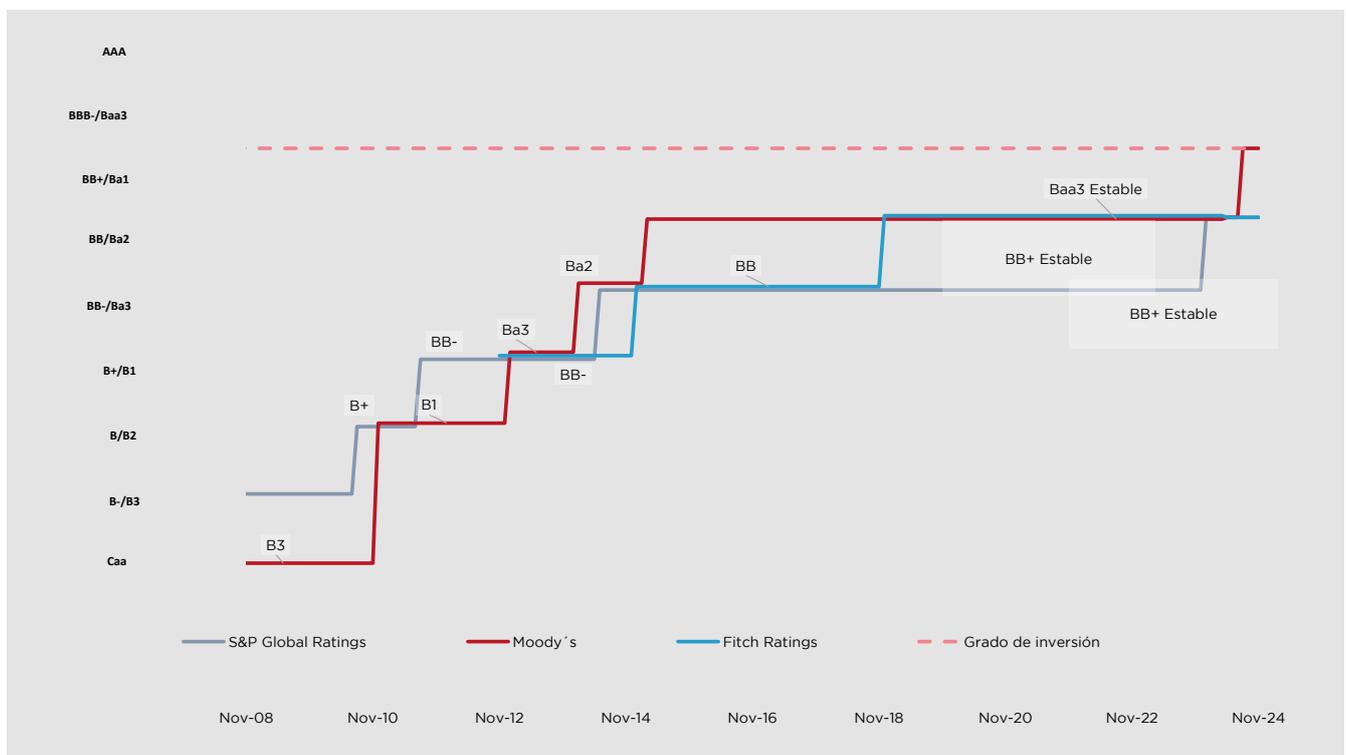
Se desarrolló el Marco de Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles, que establece directrices y criterios para financiar proyectos sociales y ambientales alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los estándares de la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA) y el Plan Nacional de Desarrollo 2030. Con este marco el país está listo para emitir bonos que financien proyectos sociales y ambientales, reafirmando el compromiso con el desarrollo sostenible.

## MANTENIMIENTO DE CALIFICACIONES CREDITICIAS

La agencia calificadoradora Fitch Ratings confirmó la calificación de Paraguay en BB+ con perspectiva estable y mantiene el Country Ceiling de Paraguay en BBB-. Esta calificación refleja el historial de políticas macroeconómicas prudentes y consistentes, baja deuda pública en relación con sus pares de igual calificación y una sólida liquidez externa.

También resaltan, la agenda de reformas impulsadas por el Gobierno en pos de mejorar la eficiencia institucional y el control de la corrupción, como la creación de una Superintendencia de Pensiones, la cual fue aprobada el año pasado, y la Ley de Servicio Civil, recientemente sancionada por el Congreso.

Por otra parte, es importante destacar que Paraguay actualmente se encuentra en una posición de Grado de Inversión con la agencia calificadoradora Moody's y a un escalón con Fitch Ratings y Standard and Poor's.



**Fuente:** Viceministerio de Economía y Planificación (2024)

## CRÉDITOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO

Se suscribieron préstamos por USD 462,8 millones con organismos internacionales, destinados a fortalecer la política fiscal, transformar el Estado y promover un desarrollo sostenible.

Con estas acciones, Paraguay avanza hacia una gestión financiera moderna, estable y orientada al crecimiento inclusivo y sostenible.

## VI. Medidas Arancelarias que ayudan a potenciar a los Sectores Industrial y Comercial

---

### AJUSTES A LA ESTRUCTURA ARANCELARIA NACIONAL

Se implementaron modificaciones del Arancel Externo Común (AEC) y de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM), con el objetivo de reducir los aranceles de importación para sectores industriales y de salud. Los productos beneficiados incluyen artículos ortopédicos, medicamentos para cáncer, insumos industriales y componentes de maquinaria. Además, se perfeccionó la nomenclatura arancelaria para mejorar la identificación y el seguimiento comercial de productos clave.

### REDUCCIÓN TEMPORAL DEL ARANCEL EXTERNO COMÚN

En el marco del mecanismo regional de “Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento”, Paraguay obtuvo la aprobación para importar temporalmente, con arancel del 0% medicamentos utilizados en el tratamiento de enfermedades específicas y poco comunes. El Ministerio de Economía y Finanzas incorpora la norma regional, para efectivizar la medida que alcanzará a las personas que padecen estas enfermedades.

## VII. Facilitación del Comercio: Reportes de Inteligencia Comercial

---

El MEF participa activamente en la labor del “Comité Nacional de Facilitación del Comercio”, instancia en la cual se trabajó en la Base de datos de comercio unificada, en el impulso y agilización del comercio, así como en la revisión del Reglamento Interno del Comité Nacional de Facilitación de Comercio.

Con el objetivo de proveer información de interés de los operadores económicos/comerciales, el MEF elaboró y publicó informes de inteligencia comercial como el “Perfil Económico y Comercial de los países” y el “Reporte de Comercio Exterior (RCE)”.

Además, en su ámbito de competencia, el MEF participó en la evaluación técnica de Acuerdos de integración física, referentes a proyectos como la Construcción de los puentes “Pozo Hondo – Misión de la Paz”, “Pilar – Puerto Cano”, proyectos de suma importancia para el desarrollo de la infraestructura regional.

## VIII. NEGOCIACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES PARA ACCESO A MERCADOS EN CONDICIONES PREFERENCIALES

Paraguay cuenta con una red de 26 acuerdos comerciales que facilitan la entrada competitiva de productos a diversos mercados. Estos acuerdos representan el 80% de las exportaciones paraguayas, siendo el Acuerdo con el MERCOSUR el más significativo, ya que concentra el 60% de las exportaciones y el 34% de las importaciones del país. Además, es el principal destino de las manufacturas, concentrando el 74% de todas las exportaciones del sector.

### ACUERDOS COMERCIALES CON NEGOCIACIÓN CONCLUIDA

MERCOSUR – Singapur	Complementación Económica entre el MERCOSUR y Panamá
<ul style="list-style-type: none"> <li>Primer acuerdo del MERCOSUR con el Sudeste Asiático.</li> <li>Coordinación general del Paraguay. Coordinación de Acceso a Mercados del MEF.</li> <li>MERCOSUR: Acceso sin aranceles a Singapur al 100% de las mercancías al momento entrada en vigencia del TLC.</li> <li>Regula: comercio de bienes, servicios e inversiones.</li> <li>Reglas de origen flexibles: Posibilidad de integración a cadenas productivas de valor.</li> <li>Singapur: país más competitivo del mundo, centro financiero, logístico e inversor con fondos soberanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Firmado en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).</li> <li>Diversifica la red de acuerdos comerciales del bloque, debido a que Panamá tiene una extensa red de convenios.</li> <li>Potencia las inversiones y cooperación.</li> <li>Panamá es un hub logístico clave en América Latina, puerto de entrada a Centroamérica, el Caribe y los EEUU.</li> <li>Potencial de exportación para el bloque de poco más de USD 305 millones.</li> </ul>

### SISTEMAS GENERALIZADOS DE PREFERENCIAS POR PAÍSES

Las exportaciones paraguayas también pueden acceder a importantes mercados gracias a las preferencias unilaterales concedidas a través de Sistemas Generalizados de Preferencias por países como Suiza, Canadá, Australia y Japón. Se encuentra pendiente la reautorización del Sistema Generalizado de Preferencias con USA, que fue planteada en reunión bilateral celebrada en septiembre de 2023.

## IX. Fortalecimiento de la Sostenibilidad en las Inversiones Públicas

---

Mediante el Decreto N° 2882/2024, el Gobierno impulsa un cambio transformador al establecer que todos los proyectos de inversión pública incluyan criterios ambientales y climáticos en cada fase. Este enfoque prioriza la sostenibilidad, la resiliencia y el desarrollo de infraestructuras bajas en carbono, posicionando a Paraguay como un líder regional en planificación sostenible.

El Sistema Nacional de Inversión Pública ha incorporado conceptos clave como sostenibilidad ambiental, resiliencia climática y metas vinculadas a las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC). Estas iniciativas integran aspectos ambientales, técnicos y sociales para maximizar el impacto positivo de las inversiones públicas en el bienestar de la población y el medio ambiente.

### **NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO-PRIVADA (PPP): UN ENFOQUE MODERNO Y SOSTENIBLE**

El proyecto de ley que reemplaza la Ley N° 5102/2013 redefine el marco para las Asociaciones Público-Privadas, fomentando la inversión privada como respuesta al limitado espacio fiscal del país. Con necesidades de infraestructura estimadas en USD 24.171 millones para 2030, esta propuesta busca atraer capital privado bajo un modelo transparente y eficiente, alineado con las mejores prácticas internacionales y experiencias exitosas como la duplicación de la Ruta PY02.

Este nuevo marco incluye auditorías más estrictas, límites claros para la exposición fiscal y condiciones atractivas para proponentes privados, asegurando obras de alta calidad que reduzcan brechas en servicios básicos y estimulen el desarrollo económico. La combinación de sostenibilidad y colaboración público-privada consolida a Paraguay como un referente en la planificación y ejecución de infraestructura para el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

## X. Revisión Técnica del FMI: Confianza Internacional y Proyecciones Positivas

---

Entre el 5 y el 11 de noviembre, Paraguay recibió la visita del Fondo Monetario Internacional (FMI) en el marco de la cuarta revisión del Instrumento de Coordinación de Políticas (PCI) y la segunda revisión del Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad (RSF). Según el FMI, la economía paraguaya sigue creciendo de manera robusta, con un PIB proyectado del 4% para 2024, inflación controlada en torno al 3,6% y metas fiscales alineadas con el Plan de Convergencia.

El FMI destacó el progreso en las reformas estructurales y los esfuerzos para reducir la vulnerabilidad al cambio climático, asegurando un crecimiento inclusivo y sostenible. Estos avances refuerzan la sostenibilidad de la deuda pública, respaldados por un aumento en los ingresos fiscales gracias a una gestión eficiente y la modernización de procesos como el Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional (SIFEN).

## XI. Ordenamiento y Convergencia Fiscal: Una Gestión Responsable

El Gobierno avanza firmemente hacia la meta de reducir el déficit fiscal al 1,5% del PIB para 2026, con un objetivo intermedio del 2,6% para 2024. Este progreso refleja una gestión fiscal eficiente, con priorización de sectores estratégicos como salud e infraestructura, y un enfoque en transparencia mediante herramientas integradas como el SIARE.

El Presupuesto General de la Nación 2025 propone un déficit de solo 1,9% del PIB, equilibrando sostenibilidad fiscal con la inversión en áreas clave como educación, salud y seguridad. Estas acciones consolidan una política fiscal sólida y responsable, asegurando el desarrollo sostenible y el bienestar de la población paraguaya.

### COMPROMISO CON LA ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE

La implementación de reformas estructurales y la promoción de Asociaciones Público-Privadas (APP) garantizan el financiamiento sostenible de la infraestructura, fortaleciendo la confianza de los ciudadanos y los mercados internacionales. Paraguay reafirma su compromiso con una gobernanza fiscal transparente, enfocada en el progreso económico y social de toda la nación.

## XII. Cooperación Internacional No Reembolsable

### MARCOS Y ACUERDOS ESTRATÉGICOS

En colaboración con la ONU y AECID, se establecieron nuevos acuerdos de cooperación para abordar desafíos clave como la reducción de desigualdades, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento institucional. Además, se desarrollaron programas con Perú y Ecuador, sumando 11 proyectos en áreas como agricultura, medio ambiente y cultura, y se promovieron convocatorias con Corea, Japón y Alemania para proyectos en sectores estratégicos como infraestructura, educación y desarrollo territorial.

### ASISTENCIA TÉCNICA Y ALIANZAS REGIONALES

Paraguay recibió apoyo de 80 especialistas internacionales en áreas clave como salud, educación y medio ambiente, beneficiando a comunidades de todo el país sin costos para el Gobierno. En cooperación Sur-Sur, se avanzó en proyectos con países como Argentina,

Colombia y Uruguay, mientras se fortalecieron las capacidades nacionales a través de iniciativas como el Programa MECSS y la implementación de la 4ª Ronda de Monitoreo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz.

## XIII. Impulso a la Planificación Urbana y Territorial en Municipios del País

---

A través del Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT) se ha brindado asistencia técnica para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial a siete municipios del interior del país: Santa Rosa del Aguaray, San Pedro del Ycuamandiyú, Ybycuí, Santa Rosa del Monday, Ñacunday, Alto Verá y Coronel Bogado. Asimismo, 11 Gobiernos subnacionales recibieron asistencia técnica del MEF en la elaboración de sus planes de desarrollo territoriales y la Constitución de sus Consejos de Desarrollo.

### ORDENAMIENTO TERRITORIAL

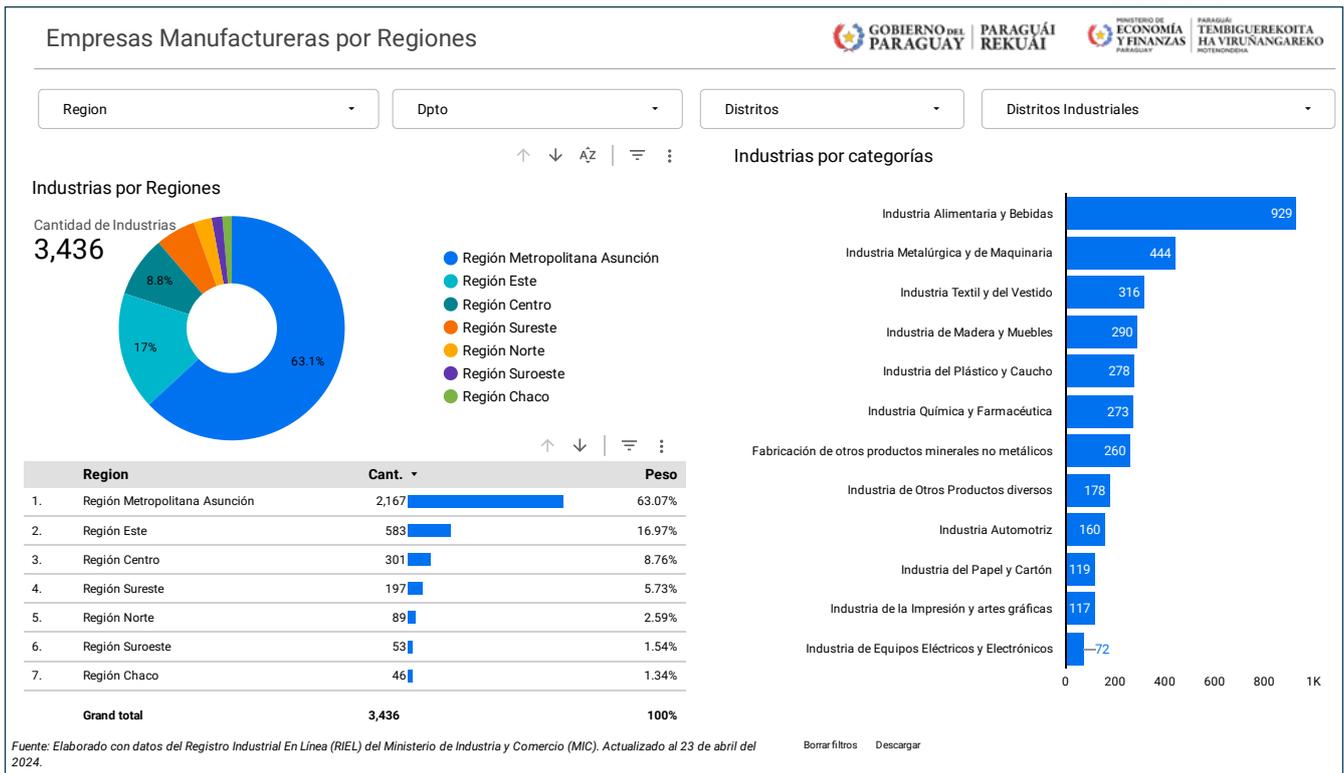
#### Plataforma de Gestión de Datos: Impulsando el Desarrollo Industrial

El Gobierno ha desarrollado una avanzada plataforma de datos alfanuméricos y geoespaciales que integra información clave del sector industrial, enfocándose inicialmente en empresas manufactureras y maquiladoras. Esta herramienta identifica clusters industriales, patrones de desarrollo y oportunidades estratégicas de inversión, permitiendo análisis predictivos para localizar zonas con alto potencial económico.

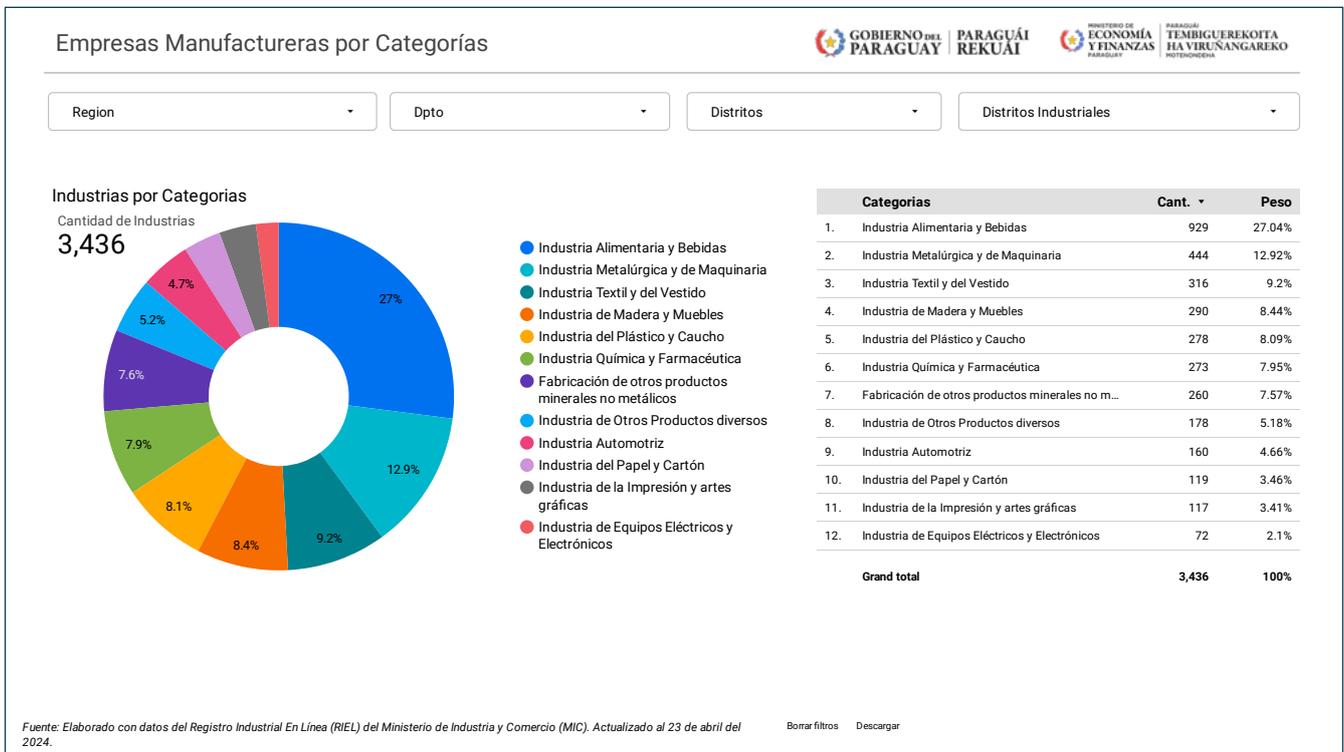
Con esta plataforma, el sector público y privado accede a datos sobre ubicación, capacidad e infraestructura, promoviendo inversiones y diseñando políticas industriales más efectivas. Además, ofrece una visión integral de las condiciones del territorio nacional, destacando oportunidades para atraer capital y fomentar el crecimiento económico sostenible.

#### Empresas Manufactureras

Desarrollado según el Registro Industrial En Línea (RIEL) del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), con filtro por RUC, coordenadas y categorías.



**Ilustración 3:** Empresas manufactureras por categorías.



**Ilustración 4:** Empresas manufactureras por regiones.

### EMPRESAS MAQUILADORAS

Desarrollado según el Registro Industrial En Línea (RIEL) del Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

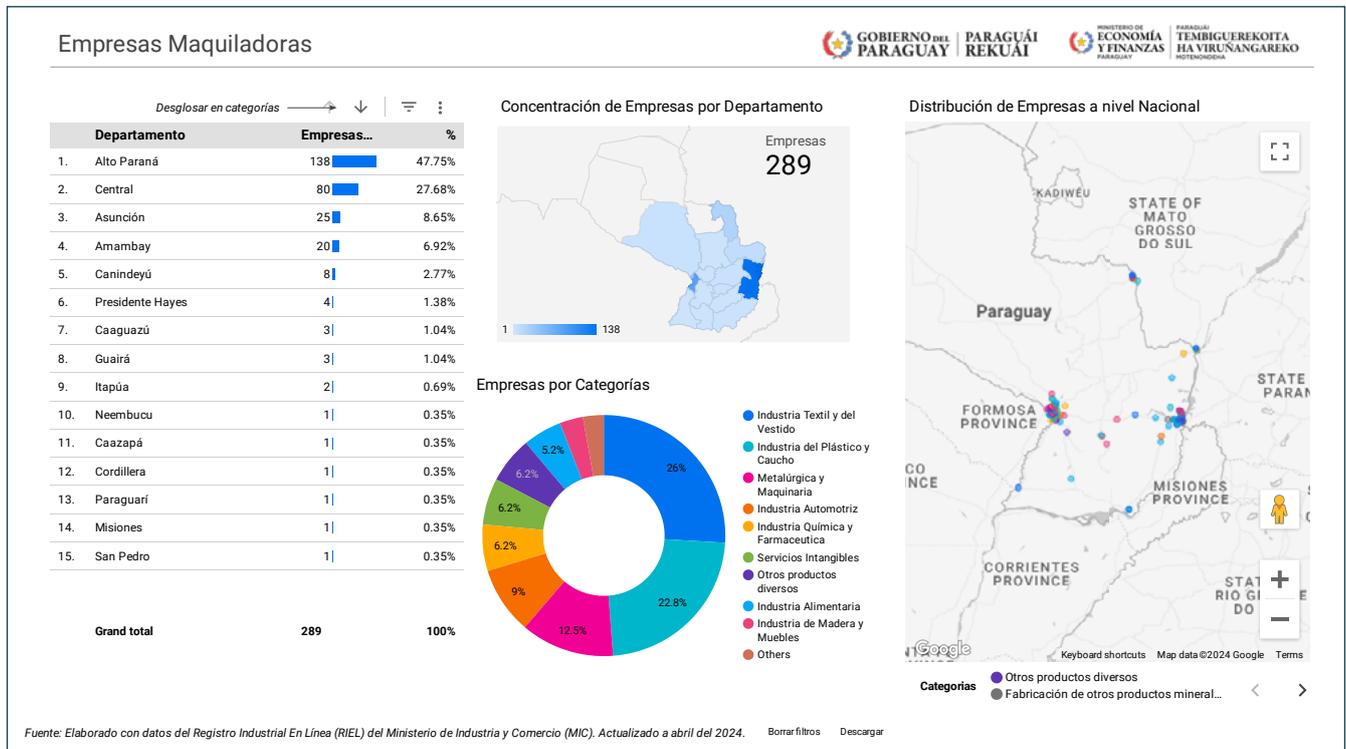


Ilustración 5: Vista general de empresas Maquiladoras.

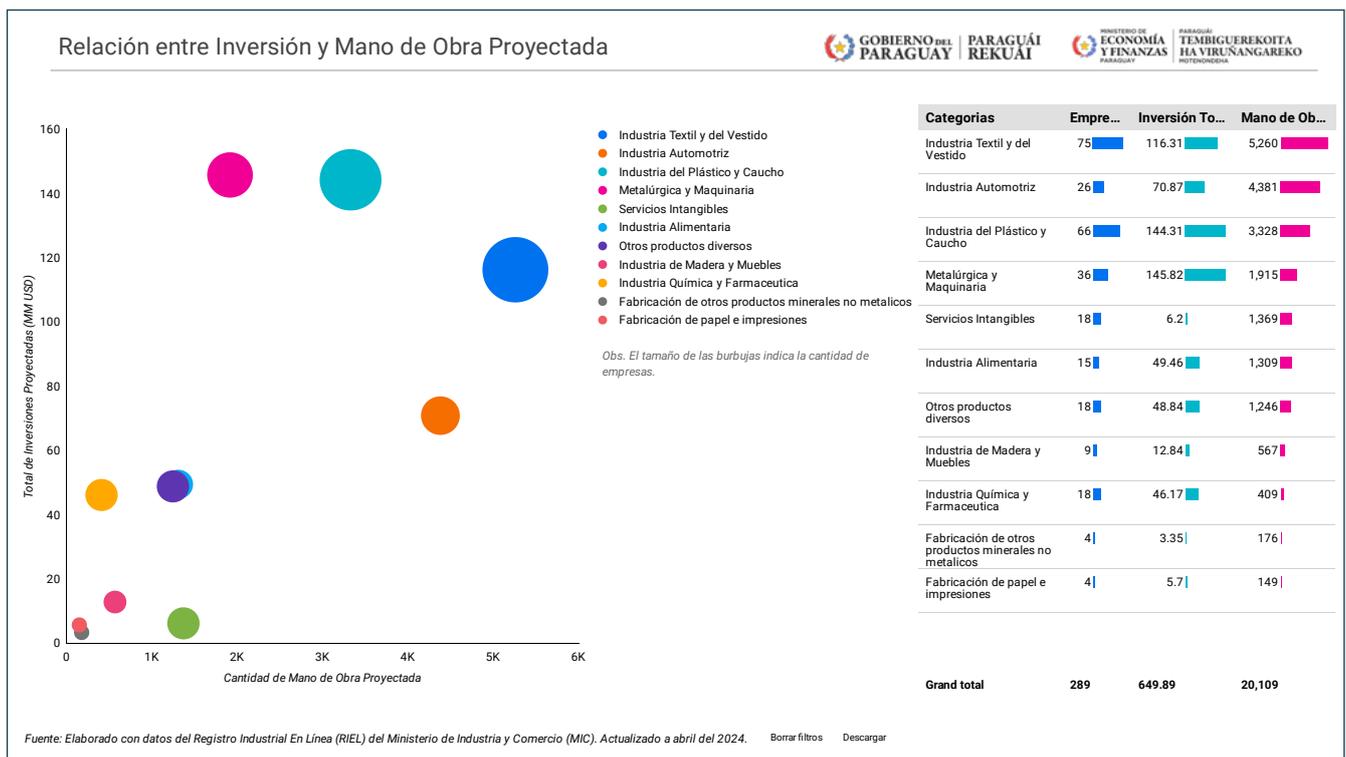
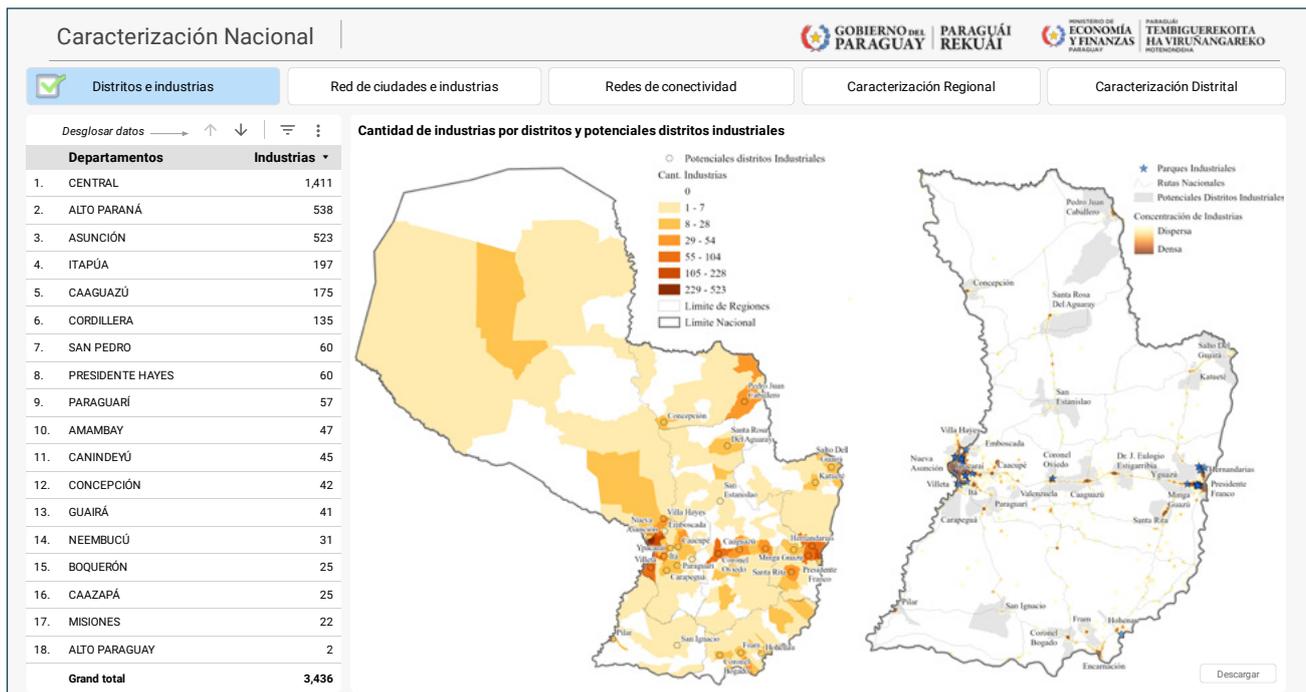


Ilustración 6: Relación entre Inversión y Mano de Obra Proyectada.

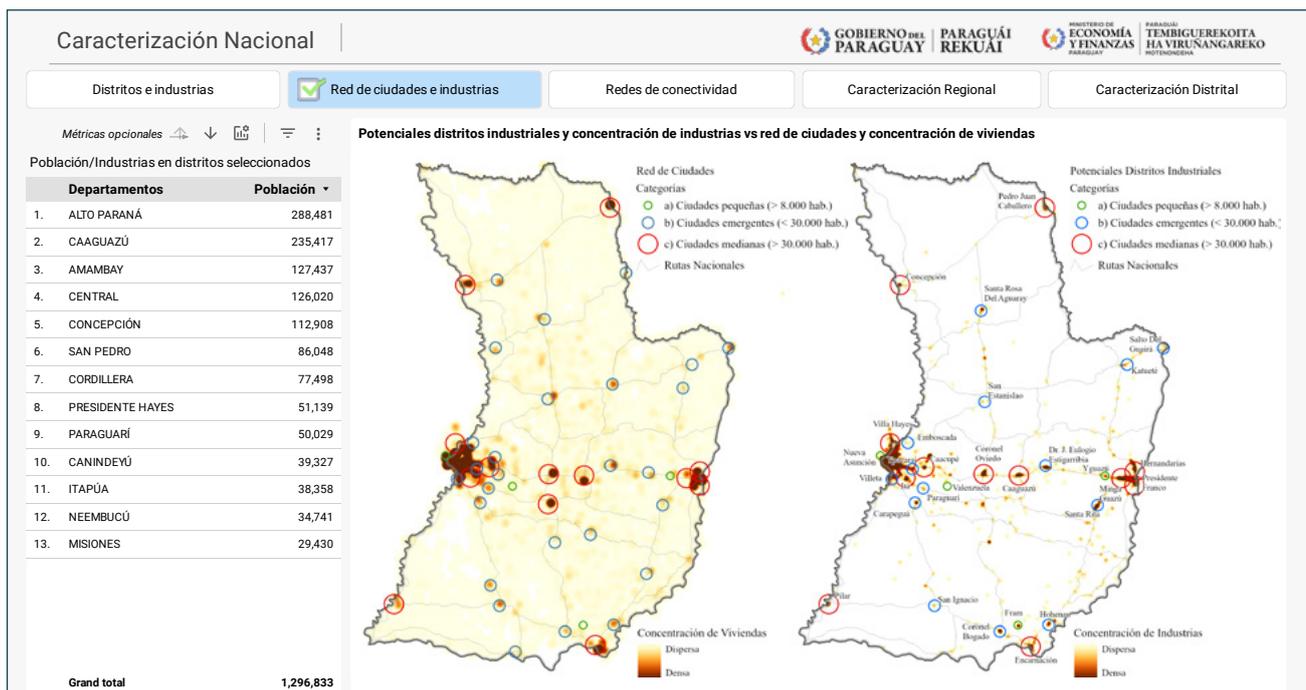
## CARACTERIZACIÓN INDUSTRIAL

En la plataforma se muestran los principales resultados de la caracterización del territorio nacional desde una perspectiva industrial, identificando las condiciones y potencialidades existentes para atraer inversiones y promover el desarrollo económico. A través del análisis de variables geográficas, socioeconómicas e infraestructurales, se muestra información relevante para la toma de decisiones en materia de política industrial.

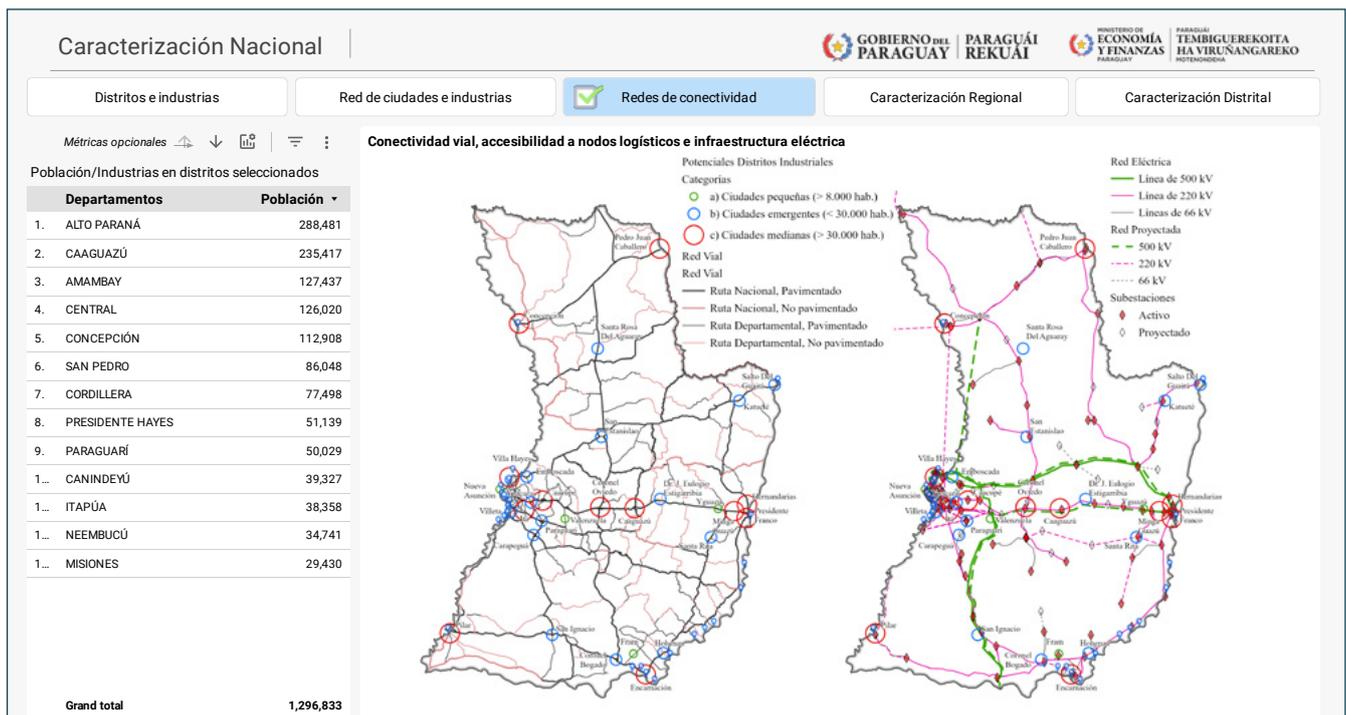
Documento desarrollado disponible en el siguiente enlace: <https://lc.cx/K1byD8>



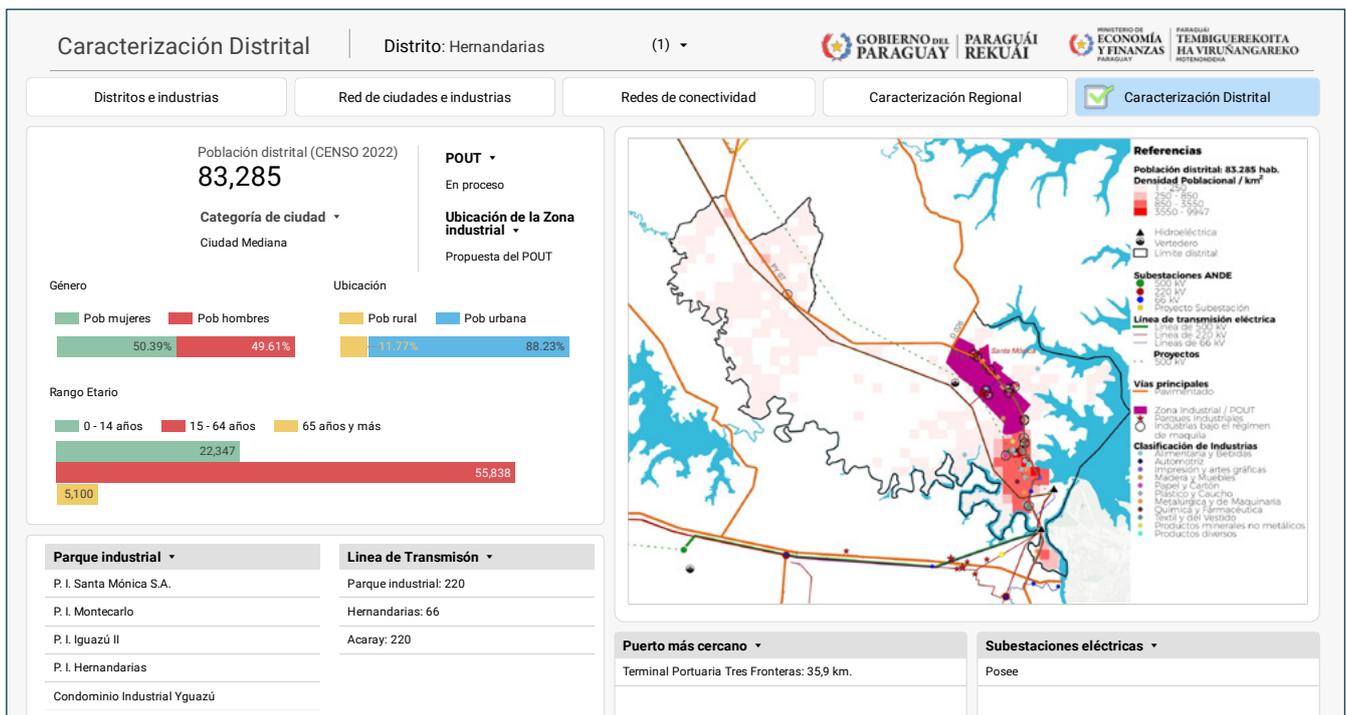
**Ilustración 7:** Caracterización Nacional basada en distribución y concentración de industrias por distrito.



**Ilustración 8:** Análisis de red de ciudades. Potenciales distritos industriales y concentración de industrias vs red de ciudades y concentración de viviendas.



**Ilustración 9:** Redes de conectividad. Conectividad vial, accesibilidad a nodos logísticos e infraestructura eléctrica.

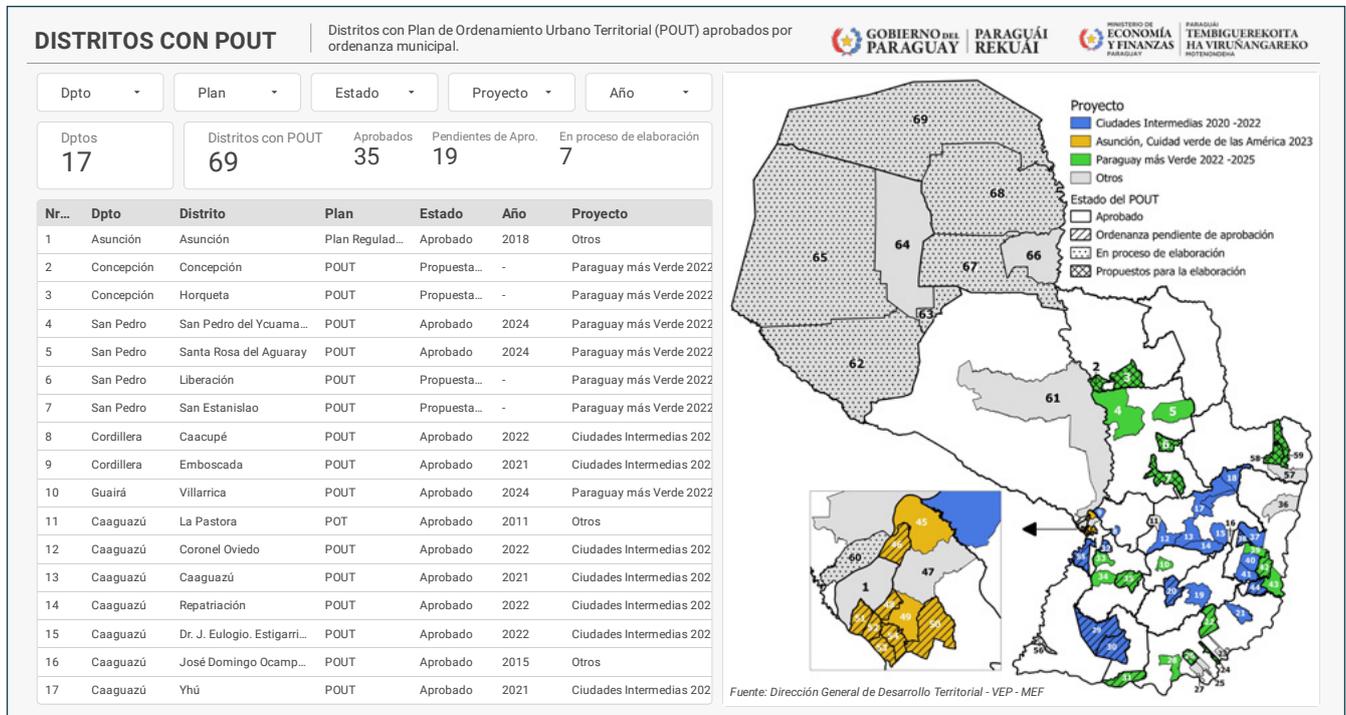


**Ilustración 10:** Caracterización detallada de distritos correspondientes a la región este.

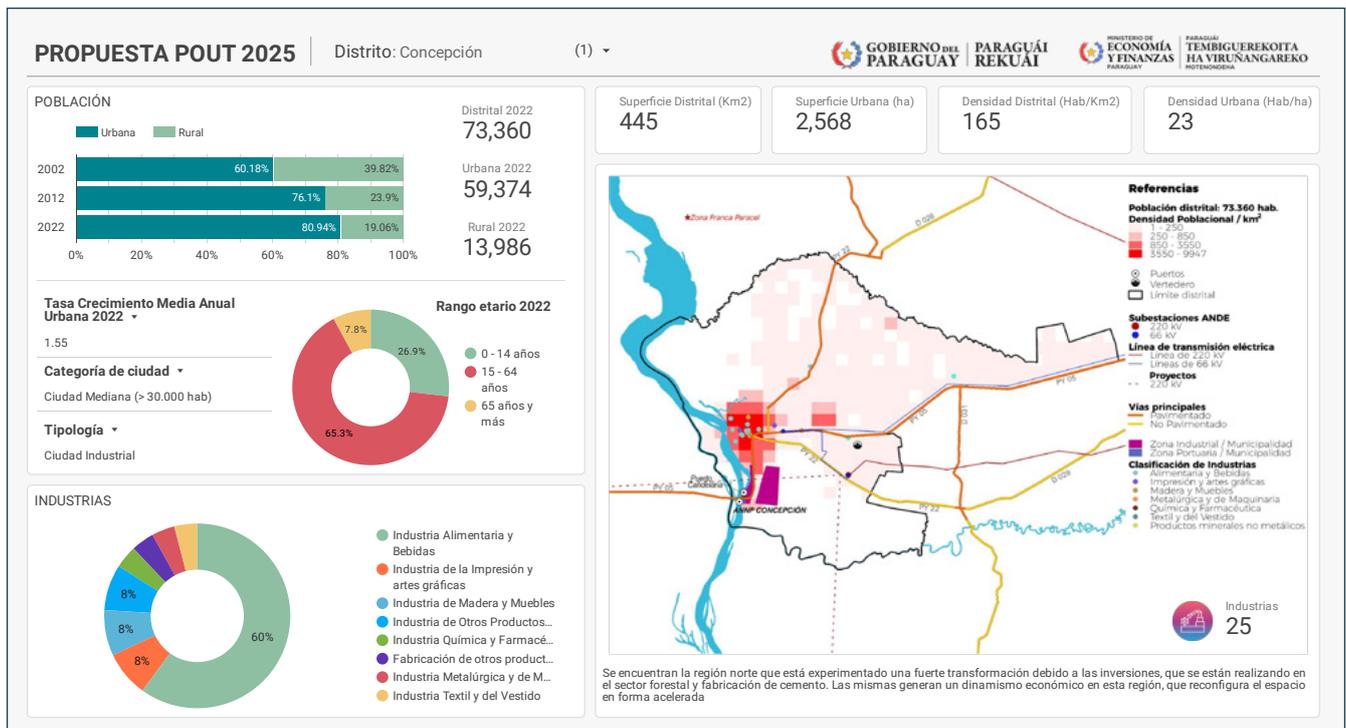
## DISTRITOS CON POTENCIAL POUT 2025

En el marco del POUT 2025, la plataforma de gestión ofrece una perspectiva detallada de los distritos con avances en planificación territorial. Visualiza distritos con POUTs aprobados, pendientes o en desarrollo, integrando variables clave como conectividad, características demográficas y económicas.

Esta herramienta innovadora permite evaluar escenarios de desarrollo urbano, fortaleciendo la toma de decisiones estratégicas y asegurando que la planificación territorial esté alineada con las necesidades de cada municipio. Con este enfoque, Paraguay consolida su liderazgo en la gestión eficiente del territorio y la promoción del desarrollo inclusivo.



**Ilustración 1:** Vista general de distritos en diferentes etapas vinculadas a los POUTs.



**Ilustración 2:** Vista específica de distritos propuestos para POUTs 2025.

## ZONIFICACIÓN IMPOSITIVA

La Dirección General de Desarrollo Territorial, en alianza con el Sistema Nacional de Catastro (DGSNC), lidera la creación de un proceso metodológico para la zonificación impositiva, diseñado para optimizar la gestión fiscal urbana. Este enfoque proporciona a las municipalidades una herramienta técnica y práctica que permite establecer estructuras fiscales más justas, basadas en criterios objetivos y cuantificables.

El método considera una integración de factores urbanos clave para determinar las áreas más adecuadas para la aplicación de impuestos, asegurando que las decisiones sean informadas y técnicamente respaldadas. Además, se incluye una guía detallada del procedimiento para realizar la zonificación impositiva, que garantiza la implementación del proceso en distintos municipios que les permita optimizar sus políticas fiscales y urbanas, promoviendo un desarrollo equitativo y eficiente.

Este innovador esfuerzo fortalece la capacidad de los municipios para tomar decisiones informadas, promoviendo una política fiscal más equitativa y un desarrollo urbano eficiente. Paraguay avanza hacia una gestión territorial moderna que fomenta la sostenibilidad y la inclusión.

## XIV. Fortalecimiento de la Supervisión y Transparencia en las Empresas Públicas

---

El Gobierno ha dado un paso crucial para fortalecer la supervisión y gobernanza de las empresas públicas con la promulgación de importantes decretos y la implementación de herramientas innovadoras.

### MODERNIZACIÓN DE LA GOBERNANZA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

El Decreto N° 1971/2024 establece reformas clave para mejorar la administración de las empresas públicas a través del Consejo Nacional de Empresas Públicas (CNEP). Este marco normativo refuerza el monitoreo, fomenta la transparencia y promueve la innovación, garantizando que las empresas públicas ofrezcan servicios de calidad, optimicen el gasto público y contribuyan al desarrollo económico y social del país.

### REGLAMENTACIÓN PARA MAYOR TRANSPARENCIA EN LA VENTA DE COMBUSTIBLES

El Decreto N° 1952/2024 regula la venta de Diésel Marino bajo la modalidad de aprovisionamiento a bordo o venta bunker, asegurando trazabilidad y calidad del producto, previniendo la evasión fiscal y protegiendo el medio ambiente. Este esfuerzo coordinado con MIC, DNIT y PETROPAR refuerza el compromiso del Gobierno con la sostenibilidad y la eficiencia en el sector energético.

## CONTRATOS DE GESTIÓN POR RESULTADOS 2024-2026

En alianza con el CNEP, las empresas públicas han firmado Contratos de Gestión por Resultados, una herramienta estratégica que permite monitorear su desempeño, mitigar riesgos y garantizar decisiones basadas en criterios económicos. Este enfoque asegura mejoras continuas en la prestación de bienes y servicios, beneficiando directamente a la ciudadanía.

Estas acciones consolidan un modelo de gestión moderno, transparente y enfocado en maximizar el impacto positivo de las empresas públicas para el bienestar de la población.

## ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIAS VINCULADAS A LA GESTIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS

En el marco del cumplimiento del Contrato de Gestión por Resultados (CGR) firmado con la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), se ha asistido en la elaboración de los Términos de Referencia para la contratación del “Servicio de Análisis Contable y Servicio de Auditoría Externa Internacional para la ANDE” para analizar las diferencias entre las mediciones contables de la ANDE cerrados al 31 de diciembre de 2022 y 2023 y las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay e informar dichos efectos de manera que la Entidad pueda realizar los ajustes correspondientes durante la emisión de los primeros estados financieros de la misma.

Además, se brindó acompañamiento y asistencia en la creación de Planes Estratégicos y de Negocios para las Empresas Públicas PETROPAR, ANNP e INC, las cuales concluyeron en este periodo su Plan Estratégico (PE) conforme a la Guía para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI).





## AVANCES EN GOBERNANZA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA: CUMPLIENDO METAS ESTRATÉGICAS

En el marco del Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad (SRS) del Fondo Monetario Internacional y los Contratos de Gestión por Resultados (CGR) 2024-2026, Paraguay implementa acciones concretas para fortalecer la gestión de las empresas públicas, con foco en la Administración Nacional de Electricidad (ANDE). Estas medidas promueven la sostenibilidad, la eficiencia operativa y el beneficio directo para los usuarios.

En cuanto a la Gestión de la ANDE, se han logrado avances significativos en varios frentes. Un estudio técnico, en colaboración con el CEARE y el BID, está en progreso para establecer

costos eficientes y de referencia internacional, con un avance del 60%. Además, se ha implementado un plan maestro para reducir las pérdidas eléctricas, complementado por la instalación de 27.760 medidores inteligentes que optimizan la gestión de la red y el monitoreo en tiempo real, generando beneficios económicos para los usuarios. También se ha avanzado en la propuesta de tarifas horarias dinámicas, que buscan incentivar el consumo eficiente y reducir costos operativos, permitiendo a los usuarios ahorrar en sus facturas. Finalmente, se ha incrementado el número de fiscalizaciones, alcanzando 19.013, superando el máximo histórico de años anteriores.

Estas iniciativas, alineadas con los compromisos internacionales, refuerzan la sostenibilidad operativa de ANDE y la calidad del servicio eléctrico en Paraguay, impactando positivamente en la economía nacional y en el bienestar de los ciudadanos.

## La Dirección General de Empresas Públicas verificó los avances en la implementación de la telemetría (AMI/AMR) en la ANDE.

Sábado, 13 de Julio de 2024



## XV. Co-Creación del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2050

En el marco de su compromiso con el desarrollo sostenible, el Viceministerio de Economía y Planificación ha liderado la creación del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2050, un esfuerzo transformador centrado en un enfoque participativo e inclusivo. Este plan no solo busca proyectar un futuro próspero para el país, sino que también invita a todos los sectores a ser parte activa de este proceso.

Con la participación de aproximadamente 1.000 personas, se han realizado 20 talleres presenciales en seis regiones estratégicas del país, abarcando realidades locales y promoviendo un diálogo amplio con representantes de comunidades, organizaciones civiles, el sector privado y entidades gubernamentales.

Simultáneamente, se desarrolla una plataforma digital de participación ciudadana, que permitirá a más paraguayos aportar a la construcción del plan desde su etapa inicial. Este enfoque marca un hito histórico al involucrar a la ciudadanía de forma activa y directa.

Además, se han llevado a cabo análisis técnicos de brechas, diagnósticos temáticos y estudios de profundidad en áreas clave, con el propósito de garantizar que el Plan Nacional de Desarrollo sea sólido, integral y representativo de las prioridades del país. Este proceso participativo combina la interacción presencial con herramientas digitales, asegurando un enfoque inclusivo y transparente que refleje las aspiraciones nacionales hacia 2050.

## **XVI. Impulsando una Gestión Pública Orientada a Resultados**

---

En línea con el compromiso del desarrollo sostenible, el Ministerio de Economía y Finanzas ha destacado la planificación estratégica como una herramienta clave para orientar a las instituciones públicas hacia la consecución de resultados concretos, brindando asistencia técnica para la elaboración de Planes Estratégicos Institucionales (PEI) a cincuenta y cinco (55) instituciones públicas. Este proceso ha buscado fortalecer los procesos de planificación institucional mediante la integración de planes a corto, mediano y largo plazo, al tiempo de analizar la contribución de las instituciones a los objetivos nacionales, sectoriales y territoriales.

De las 55 instituciones públicas asistidas en la elaboración de sus Planes Estratégicos Institucionales (PEI), 16 han sido certificadas por el Viceministerio de Economía y Planificación (VEP) por cumplir con los estándares metodológicos establecidos. Este logro refuerza el compromiso de las instituciones con una gestión pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

## **XVII. Seguimiento Estratégico para la Creación de Políticas Públicas**

---

Los Informes Departamentales de Acciones Gubernamentales ofrecen un análisis detallado y actualizado de los datos socioeconómicos de cada Departamento, así como de las acciones sociales prioritarias del Gobierno, las inversiones en infraestructura pública, las transferencias a gobiernos locales y los créditos otorgados por la banca estatal. El informe más reciente, actualizado hasta octubre de 2024, proporciona información clave orientadas al desarrollo y bienestar de la ciudadanía.



## XVIII. Primavera Digital

El Ministerio de Economía y Finanzas, en alianza con la Cámara Paraguaya de FinTech, lideró la primera edición del evento Primavera Digital con el propósito de explorar las tendencias, desafíos y oportunidades que están redefiniendo el futuro de las finanzas mediante la tecnología, con un enfoque en la inclusión financiera.

Con más de 680 participantes, el encuentro se consolidó como un espacio estratégico para la transformación financiera. A través de paneles dinámicos, Primavera Digital inspiró y empoderó a la próxima generación de líderes del sector, mientras atendía la creciente necesidad de conocimientos y herramientas digitales. Jóvenes y emprendedores encontraron

oportunidades para fortalecer su alfabetización financiera y aprovechar al máximo el floreciente ecosistema digital, destacando el compromiso del Ministerio con la innovación y el acceso equitativo a servicios financieros.

## XIX. Formulación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)

En el marco del Comité Nacional de Inclusión Financiera, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) lidera esfuerzos para promover el acceso equitativo a servicios financieros, con el objetivo de fomentar el desarrollo económico inclusivo y mejorar el bienestar de la población.



La Dirección General de Inclusión Financiera (DGIF) se encuentra en la etapa de preformulación de la nueva Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) que abarca la elaboración de reportes nacionales sobre la oferta, demanda y regulación de servicios financieros, el diálogo con actores clave y el mapeo de iniciativas, así como el diseño de productos financieros resilientes, inclusivos e innovadores. Insumos que permitirán identificar brechas y oportunidades, sentando las bases para una estrategia sólida que atienda las necesidades del país y promueva un crecimiento económico inclusivo y sostenible.

## **XX. Finanzas Inteligentes, Familias Resilientes**

---

En colaboración con el Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP) se ha llevado adelante el Ciclo de Charlas en Inclusión Financiera, una iniciativa clave para fortalecer la educación financiera y empoderar a los ciudadanos con herramientas prácticas que contribuyan al bienestar de sus familias. Estas charlas en formato de webinars han logrado una participación destacada, con más de 1.300 personas inscriptas de todo el país.

Los temas abordados, como la planificación de metas financieras, la elaboración de presupuestos, estrategias de ahorro y la protección de derechos como consumidores financieros, ofrecen conocimientos esenciales para fomentar familias más resilientes y responsables en la gestión de sus recursos. Este ciclo reafirma el compromiso del MEF con la construcción de un Paraguay más equitativo, donde la inclusión y la educación financiera sean pilares para el desarrollo económico y social.

## **XXI. Fideicomiso Fipromipe: Inclusión Financiera y Desarrollo Sostenible**

---

El Proyecto de Ley FIPROMIPE, presentado al Congreso Nacional, establece un Fideicomiso de Administración diseñado para transformar las condiciones de financiamiento de sectores vulnerables de la economía paraguaya, incluyendo productores, profesionales independientes, cuentapropistas y micro y pequeñas empresas. Este instrumento brindará acceso a recursos financieros en condiciones favorables, con plazos extendidos, períodos de gracia y tasas competitivas, permitiendo financiar capital operativo e inversiones productivas.

El proyecto prioriza la inclusión financiera de mujeres y jóvenes emprendedores, fomentando su participación en el Programa Hambre Cero y fortaleciendo su capacidad para generar empleo, aumentar la productividad y contribuir al desarrollo sostenible. Además, se garantiza un uso eficiente de los recursos, evitando su aplicación en gastos no productivos, como la compra de inmuebles o el pago de deudas.

Bajo la administración de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) y con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) como fideicomitente, el Fideicomiso asegura una gestión transparente y eficiente. Esta iniciativa se posiciona como una herramienta clave para

fortalecer sectores vulnerables, promover una distribución equitativa de recursos y potenciar el desarrollo económico del país a través del apoyo a productores, emprendedores y pequeñas empresas.

## **XXII. Fortalecimiento Financiero para las Mipymes: Impulso al Emprendimiento y Crecimiento Económico**

---

El Banco Nacional de Fomento (BNF) ha introducido por primera vez una línea de crédito destinada a la compra de deudas de MIPYMES, con tasas desde 12% y plazos de hasta 5 años. Este producto, junto a otras líneas diseñadas específicamente para emprendedores y pequeños productores, refuerza el compromiso del gobierno de facilitar el acceso al financiamiento y mejorar la sostenibilidad financiera de las pequeñas y medianas empresas, eje central de la economía paraguaya.

Además, se amplió la cobertura del Fondo de Garantía FOGAPY y Fondo de Garantía para la Mujer FOGAMU, incluyendo la compra de deudas y renegociaciones, independientemente de si los créditos iniciales fueron garantizados. A setiembre de 2024, el Fondo de Garantía Especial de Emergencia Económica (FGEEE) garantizó créditos por USD 231,4 millones, beneficiando a más de 98 mil personas en todo el país. Por su parte, la línea FOGAMU, dirigida a mujeres emprendedoras, otorgó garantías por USD 7,1 millones, impulsando la inclusión financiera y el emprendimiento femenino. Estos esfuerzos reafirman el compromiso del Gobierno con la reactivación económica y la generación de empleo.

## **XXIII. FOGAE: Impulsando el Talento Paraguayo en el Exterior**

---

El Fondo de Garantía para Estudios de Posgrado en el Exterior (FOGAE) es una iniciativa innovadora que respalda a estudiantes paraguayos que buscan avanzar en su formación académica en prestigiosas instituciones internacionales. Este fondo garantiza hasta el 80% del saldo de capital impago de créditos otorgados por bancos, financieras y cooperativas, cubriendo programas como especializaciones, maestrías, doctorados y estudios de posdoctorado.

Con FOGAE, el Gobierno facilita el acceso a educación de calidad en el exterior, fomentando el desarrollo del capital humano altamente calificado y promoviendo el retorno de conocimientos y habilidades esenciales para el progreso del país. Este instrumento reafirma el compromiso de Paraguay con el fortalecimiento de su talento profesional y la competitividad global.

## XXIV. Avances hacia un Desarrollo Sostenible

---

Como parte de su estrategia de sostenibilidad, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Central del Paraguay presentaron la primera versión de la Taxonomía Verde, un sistema de clasificación de actividades económicas sostenibles. Esta iniciativa busca movilizar recursos financieros hacia inversiones verdes, alineando a Paraguay con los estándares internacionales de desarrollo sostenible y posicionándolo como líder regional en prácticas financieras responsables. Además, el país es uno de los primeros en la región que incorpora un capítulo específico dedicado a su aplicación en el sector público, considerado un usuario estratégico para identificar y canalizar recursos hacia inversiones sostenibles que contribuyan a los objetivos ambientales del país. La publicación oficial del documento está prevista para la quincena de diciembre, consolidando un paso significativo hacia la construcción de un marco financiero sostenible y alineado con las metas de desarrollo nacional.

## XXV. PROEZA: Transformando Comunidades y Promoviendo la Sostenibilidad

---

El Proyecto PROEZA, implementado en 70 distritos de la Región Oriental, está liderando un cambio significativo en comunidades vulnerables, combinando reforestación, energía renovable y acción climática para combatir la pobreza y fomentar el desarrollo sostenible. Este esfuerzo, coordinado por el Viceministerio de Economía y Planificación, involucra a nueve instituciones públicas y abarca tres componentes estratégicos: Plantando para el Futuro, Paisajes Sostenibles y Mercados Responsables, y Buen Gobierno y Aplicación de la Ley.

### PLANTANDO PARA EL FUTURO

En el marco del Componente I, más de 1.279 hogares, el 79% liderados por mujeres, participan en el desarrollo de modelos agroforestales que cubren 1.088 hectáreas. Estos modelos no solo fortalecen la seguridad alimentaria y generan ingresos sostenibles, sino que también mejoran la resiliencia climática de las comunidades. En julio de 2024, se realizó el lanzamiento de las Transferencias Monetarias Condicionadas Ambientales (TMCA), beneficiando a 262 familias que lograron una supervivencia superior al 60% en sus plantaciones, con montos que oscilan entre USD 70 y USD 300, dependiendo del modelo agroforestal implementado.

Este programa, que movilizó cerca de USD 40.000 (aproximadamente ₡ 300 millones), tiene como objetivo garantizar la seguridad alimentaria de las familias participantes mientras sus modelos agroforestales alcanzan sostenibilidad plena.

### INNOVACIÓN CON COCINAS EFICIENTES

Con un enfoque intercultural y pedagógico, se identificaron alrededor de 660 participantes para la implementación de cocinas eficientes, optimizando el uso de recursos naturales y mejorando la calidad de vida de las comunidades campesinas e indígenas.

## PAISAJES SOSTENIBLES Y MERCADOS RESPONSABLES

Con la finalidad de identificar los elementos claves necesarios para la puesta en marcha del Componente II, se completó un análisis del mercado forestal, mientras se avanza en la revisión y ajustes de un fondo de garantía para facilitar el acceso al crédito a productores forestales medianos. Estas acciones eliminan barreras y fortalecen un mercado forestal sostenible en Paraguay.

## BUEN GOBIERNO Y APLICACIÓN DE LA LEY

En el marco del Componente III, el Proyecto PROEZA ha respondido proactivamente a las recomendaciones emitidas por el Fondo Verde para el Clima (FVC) tras la Evaluación de Medio Término de la Ley N° 6466/2019. En setiembre, se remitió un plan de acción complementario diseñado para abordar los aspectos críticos identificados, fortaleciendo la implementación y los resultados del proyecto.

Este plan incluye actividades claras, entidades responsables, cronogramas detallados y medios de verificación para garantizar el cumplimiento de cuatro áreas clave: diseño, gestión, sostenibilidad y salvaguardas ambientales, sociales y de género. Con estas acciones, PROEZA refuerza su compromiso con la transparencia, la equidad y el desarrollo sostenible, alineándose con los más altos estándares internacionales y promoviendo un impacto positivo duradero para las comunidades beneficiadas y el medio ambiente.





## XXVI. Acuerdo Mercosur – Unión Europea y Expansión Regional

En la LXV Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, se concretó el histórico acuerdo con la Unión Europea, que garantiza a Paraguay acceso preferencial a un mercado de 450 millones de consumidores, ampliado a 700 millones en el contexto global. Este acuerdo elimina gradualmente los aranceles del 95% de los productos paraguayos exportados, fortaleciendo sectores estratégicos como soja, carne bovina y productos industriales.

Paraguay logró beneficios exclusivos como cuotas de exportación para azúcar orgánica, reglas especiales para autopartes y la preservación de mercados estratégicos. Además, se reconoce su condición de País en Desarrollo Sin Litoral, con certificaciones nacionales validadas por la UE, asegurando trazabilidad y respaldo a las exportaciones paraguayas.

Adicionalmente, en dicha Cumbre, Panamá formalizó su ingreso como Estado Asociado al bloque, sumándose a países como Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam. Esta expansión fortalece la integración regional y amplía las oportunidades de cooperación política y comercial para Paraguay y el resto del MERCOSUR.

El acuerdo con la Unión Europea, sumado al fortalecimiento de la integración regional, consolida a Paraguay como un actor clave en el comercio internacional y en la región, impulsando su desarrollo económico y fortaleciendo su integración global.



## XXVII. Gestión Eficiente de los Recursos de la Tesorería y Cancelación Oportuna de los Compromisos

Con el fin de lograr una mayor previsibilidad a través de una asignación eficiente de recursos del Plan de Caja, la Tesorería General, ha logrado honrar los compromisos de proveedores y acreedores del Estado, distribuidos por todo el país, con una demora de máximo de 8 días contados desde la presentación de la Solicitud de Transferencia de Recursos (STR) respectiva.

La Dirección General del Tesoro Público realizaba los pagos a proveedores y acreedores del Estado conforme a calendarios, en los cuales dichas deudas se cancelaban teniendo como criterio principalmente la fecha de ingreso de la STR y sus montos, con lo cual algunos pagos podían tener un atraso de hasta 30 días.

Con este nuevo esquema de transferencias, se busca la eficiencia en los procesos, así como la previsibilidad de los pagos, a través del buen manejo y gerenciamiento financiero del Tesoro Nacional, con un impacto positivo en la dinamización de la economía, y la reducción significativa de la deuda flotante mensual.

En el marco de brindar una mayor transparencia, agilidad, comodidad, así como la disminución de los tiempos de espera para obtener la información requerida, en la aplicación “MEF Consultas”, se ha desarrollado una sección, donde tanto proveedores como acreedores, pueden consultar información en línea en relación al estado de sus STR así como el detalle de las mismas como Entidad, Fuente, Organismo Financiador, Concepto, Fechas de Ingreso y de Transferencia, Banco y Cuenta de Depósito, Importe, Orden de Transferencia, entre otros.

Enlace de descarga de app: <https://lc.cx/EsMpw9>

The screenshot shows the user interface of the 'CONSULTA DE EXPEDIENTES SIME' application. At the top, it features the logo of the 'MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS' and the 'Viceministerio de Administración Financiera'. Below this is a navigation bar with four icons: 'EXPEDIENTES', 'STR POR NÚMERO', 'STR POR RUC', and 'PAGOS'. The main section is titled 'CONSULTA DE EXPEDIENTES SIME' and contains two input fields: 'Nro. Expediente:' with a placeholder 'Nro. Expediente' and 'Año Expediente:' with a placeholder '2024'. A prominent blue button labeled 'CONSULTAR' is positioned at the bottom of the form.

## IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (SIGEBYS)

En un trabajo conjunto entre dependencias del Viceministerio de Administración Financiera (VAF), se ha desarrollado el Sistema de Gestión de Bienes y Servicios (SIGEBYS) con el fin de contar con un sistema de gestión que permita fortalecer la transparencia en la gestión pública, mediante el seguimiento y trazabilidad a las adquisiciones realizadas por los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y al mismo tiempo tener registrada en la contabilidad las deudas que asumen las entidades.

El MEF, en su condición de organismo rector, coordinador, normativo del Sistema Integrado de Administración de los Recursos del Estado (SIARE) y administrador de los recursos del Estado, ha desarrollado este sistema informático integrado para el sector público que tiene como objetivo gestionar la incorporación de bienes del Estado, así como el control del impacto financiero de esta incorporación antes de la etapa de la obligación en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

El SIGEBYS está en etapa de implementación gradual en los OEE y en este ejercicio fiscal se ha realizado la difusión y capacitación del sistema a los servidores públicos de los OEE en todo el país, donde se ha apoyado a las entidades en el proceso de apertura de los respectivos usuarios y perfiles.

El desarrollo del SIGEBYS como un sistema de gestión, a ser utilizado por los OEE, gestiona y ordena el proceso de ejecución de compras, actualizando el inventario y los almacenes de los OEE en el momento de la entrega de los bienes, proporciona información en línea de

la gestión de los contratos del Estado, genera legajos electrónicos, agiliza los procesos en las entidades mediante la generación de documentaciones en base a datos precargados, entre otros, contribuyendo a la trazabilidad de los procesos, así como a la transparencia a la gestión de pagos.

**Enlace de descarga del Decreto N° 2690:**  <https://lc.cx/mTY773>

## XXVIII. Proyecto de Presupuesto General de la Nación (PGN) 2025, Orientado a Consolidar los Programas Clave del Gobierno en Áreas Fundamentales Como Salud, Educación, Atención a Grupos Vulnerables y Seguridad

En el ejercicio 2024 se ha trabajado en el proyecto del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2025, donde se ha tomado como base, en un contexto de racionalidad, las prioridades del Gobierno, optimizando la asignación y distribución de los recursos de manera que se refleje en la entrega de los bienes y servicios que se requieren para mejorar la calidad de vida de la población. Este Presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 prioriza sectores como salud, educación, seguridad y el fortalecimiento de la protección social y las inversiones destinadas a infraestructura.

 [www2.mef.gov.py/pgn-2025/](http://www2.mef.gov.py/pgn-2025/)



**GOBIERNO DEL PARAGUAY** | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

- LEY
- MEMORIA INSTITUCIONAL
- MENSAJE DEL PROYECTO
- PRESUPUESTACIÓN POR PROGRAMAS
- PRESUPUESTO PLURIANUAL

**Proyecto de  
Presupuesto General  
de la Nación 2025**



- INGRESOS INSTITUCIONALES
- CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO
- REMUNERACIONES DEL PERSONAL
- GASTOS INSTITUCIONALES
- EJECUCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE GASTOS

### Resumen Ejecutivo del Proyecto PGN 2024:

 [www.mef.gov.py/consulta-ciudadana/Presupuesto-ciudadano-PGN-2025](http://www.mef.gov.py/consulta-ciudadana/Presupuesto-ciudadano-PGN-2025)

## XXIX. Eficiencia, Transparencia y Optimización en el uso de los Recursos Públicos Promoviendo la Innovación en los Procedimientos y Modernización Administrativa

Ejerciendo la rectoría del Sistema Nacional de Suministro Público, se emitieron lineamientos en el marco de la visión de cadena integrada, promoviendo la eficiencia y transparencia en los procedimientos para la optimización en el uso de los recursos públicos.

Emisión de lineamientos en materia de suministro público, promoviendo la transparencia e innovación en los procedimientos en el marco de la visión de cadena integrada, para la optimización en el uso de los recursos públicos.

El Ministerio de Economía y Finanzas es el órgano rector del Sistema Nacional de Suministro Público (SNSP) y como tal es el encargado de establecer las políticas, normas y lineamientos en materia de suministro público, conforme a la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”

En el marco de esta rectoría del SNSP, se ha trabajado en la emisión de normativas que incorporan definiciones, reglamentaciones e instrumentos que impactan en la gestión de las contrataciones, resaltando las funciones del Comité de Suministro Público (CSP) y la visión de Cadena Integrada, la incorporación de lineamientos y reglas generales para que las instituciones rijan y orienten la conformación y funcionamiento de sus Comités de Suministro Público (CSP), así como la promoción del fortalecimiento de las instancias de control vinculadas en materia de compras públicas, a fin de mejorar el gasto público.

A través de la Dirección General del Sistema Nacional de Suministro Público (SNSP), el MEF en su condición de órgano rector del SNSP ha desarrollado lineamientos en materia de suministro público, emitiendo las siguientes normativas:

- Decreto 2264/2024 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas”
- Resolución MEF N° 228/2024 “Por la cual se emiten lineamientos y reglas generales para el funcionamiento de los Comités de Suministro Público en el marco de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro Público”
- Convenio marco de cooperación para la Conformación de la Red Nacional de Supervisión de Contratos Públicos.

**Normativas:**



<https://lc.cx/YhMTJ1>

## **XXX. Desarrollo de un Sistema de Informe de Recaudación de Impuesto Inmobiliario y Depósito del 15% Destinado a Municipios Considerados de Menores Recursos**

---

En conjunto con la Dirección General de Informática y Comunicaciones (DGIC) se ha trabajado en el desarrollo de un sistema que permita sistematizar la presentación que realizan los municipios del “Informe de recaudación de impuesto inmobiliario y depósito del 15% destinado a municipios considerados de menores recursos” y se prevé su implementación y aplicación en el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025, generando un instrumento que aporte transparencia y seguridad en los datos municipales recepcionados.

Actualmente, la presentación se realiza a la fecha mediante correo electrónico por el municipio y la revisión se hace de manera manual. Este sistema, es uno de los instrumentos desarrollados en el marco de una mayor transparencia, agilidad, y comodidad para el usuario en la obtención de la información requerida.

## **XXXI. Acceso a los Datos de Solicitudes de Transferencias y Situación Conforme a la Presentación de Informes de Gobiernos Subnacionales**

---

En el ejercicio fiscal 2024, en el marco del desarrollo tecnológico y la innovación digital, se ha incorporado en el portal de Consultas Públicas del MEF, el servicio de acceso a los datos de Gobernaciones y Municipios referentes a las solicitudes de transferencias y la presentación de los informes de las Municipalidades.

Con la implementación de este servicio, que está dirigido a toda la ciudadanía y usuarios frecuentes permitiendo una respuesta a los usuarios, con información accesible desde el portal del MEF, se brinda una mayor transparencia respecto a la situación de los gobiernos subnacionales tanto en los requisitos cumplidos como las transferencias recibidas.



<https://servicios.mef.gov.py/consultas-publicas/muni.html>

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY

Dirección General de Departamentos y Municipios

PARAGUAY TEMBIGUEREOITA HA VIRUÑANGAREKO MOTENONDEHA

Consulta para Gobernaciones/Municipios por RUC y Año

R.U.C. Gobernación/Municipio:  Ingresar R.U.C. Año:  Año

Ingresar Código

Consultar

Solicitudes de Transferencias Requisitos Municipales

\* Haga doble-click sobre una fila para visualizar detalles

Mostrar 10 registros

Buscar:

Año	R.U.C.	Municipio/Gobernación	Tipo de Transferencia	Detalle	Fuente Financiamiento	Fecha Aprobación	Fecha Entrada Tesoro	Estado Solicitud	Nro. STR	Importe Solicitado
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Ningún dato disponible en esta tabla

Sumatoria de registros visualizados en pantalla - Importe Solicitado: 0  
Sumatoria de todos los registros - Importe Solicitado: 0

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

Anterior Siguiente

### Desarrollo del módulo del censo digital de beneficiarios de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP)

En un trabajo conjunto con la DGIC, y con el fin de avanzar hacia una mejor y eficiente gestión de los recursos administrados, incorporando herramientas tecnológicas idóneas, acorde a las implementadas a nivel regional, se ha trabajado en el desarrollo de la plataforma para el Censo Digital de Beneficiarios de la Jubilación.

El lanzamiento de esta plataforma está previsto para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, y servirá de base para la implementación del primer censo digital a nivel país para los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del MEF, como medio para el control y la actualización continua de datos.

Este desarrollo, promovido por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del MEF, permitirá recopilar la información actualizada de los jubilados y pensionados. Los jubilados y pensionados beneficiarios podrán censarse escaneando un código QR o completando los datos personales en el enlace correspondiente, constituyéndose en una importante fuente de información para tomadores de decisiones de la Caja Fiscal.

La implementación del primer censo digital a nivel país para los beneficiarios de la Caja significaría avanzar hacia una mejor y eficiente gestión de los recursos administrados; reemplazando procesos manuales y presenciales con un mecanismo digital, disminuyendo los costos de logística y personal; evitando el desplazamiento de los beneficiarios para realizar las verificaciones físicas.

## **XXXII. Transferencia Total del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores en Situación de Vulnerabilidad Social al Ministerio de Desarrollo Social**

---

En el mes de agosto de 2024, y sin afectar el pago oportuno conforme al calendario de pagos a los beneficiarios del sector no contributivo, se ha transferido el Programa de la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores en Situación de Vulnerabilidad Social, al Ministerio de Desarrollo Social, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 7232/2024, con un total de 307.305 beneficiarios activos.

En el marco de esta transferencia total, de la DGPNC se han realizado actividades como:

- Capacitación para el personal del Equipo de Trabajo designado por el MDS en aspectos técnicos, operativos y administrativos del programa. Así también, como los procesos de manejo del sistema informático.
- Transferencia de datos y sistemas: capacitación en los procedimientos para la transferencia segura y confiable de los datos de los beneficiarios y la información relacionada con el programa.
- Se ha brindado asistencia técnica al MDS durante el proceso de transferencia y durante la implementación inicial del programa. Asimismo, se ha realizado la transferencia racional de conocimientos, capacidades y experiencias en los procesos operativos desarrollados por la DGPNC.
- Se ha puesto en producción una réplica del Sistema de Pensiones No Contributivas (SIPEN) al MDS, con el nombre de SIPEN- MDS, estructurado de acuerdo a los ajustes solicitados por el MDS en base a los procesos generados por esa repartición del Estado.

## **XXXIII. Formación del Capital Humano**

---

### **APLICACIÓN DEL SISTEMA MERITOCRÁTICO PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO**

Con el propósito de profesionalizar el sector público y en reconocimiento a la labor desempeñada por los funcionarios, unas 61 instituciones públicas han lanzado 556 procesos de concurso, publicados en el Portal del Empleo Público “Paraguay Concurso”, con el propósito de cubrir 2.462 vacancias del Poder Ejecutivo y aquellas que se encuentran en el ámbito del mismo. Se han postulado un total de 6.555 personas, según el siguiente detalle:

- Para el ingreso de nuevo personal: 6.052 postulantes han participado de los 468 procesos de concursos que se han llevado a cabo para cubrir 1.893 vacancias.

- Para la promoción de funcionarios públicos: 613 funcionarios públicos han participado de los 98 procesos de selección para ascensos que se han realizado en sus respectivas instituciones, para cubrir 569 vacancias.

## **OPTIMIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DE PERSONAL PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Se ha brindado asesoramiento y apoyo en los procesos de selección llevados a cabo por las instituciones públicas, con el fin de fortalecer la dotación de personal con la incorporación de personas idóneas, buscando así mejorar la eficiencia en la gestión pública.

Se destaca a continuación a las siguientes instituciones:

**i.** Dirección Nacional de Migraciones: convocó a concurso 67 vacancias para cubrir puestos de Inspectores Migratorios, en carácter de contratados, en diferentes puestos de control migratorio del país.

**ii.** Administración Nacional de Electricidad: pretende contar con 177 nuevos aprendices de electricista de distribución, a través del Programa de Formación Profesional Dual, que consiste en la Formación de Técnicos Calificados en una profesión u oficio con metodología dual, donde el joven ingresa en calidad de Aprendiz al Programa, y realiza el 30% del aprendizaje a través de clases teóricas en una Institución Educativa, y el 70% restante, aprendiendo a través de la práctica laboral en puestos de trabajo en una empresa.

Asimismo, 9 nuevos Electricistas de Trasmisión en carácter de permanentes, quienes se incorporarán a la carrera técnica de la ANDE. Estas nuevas incorporaciones prestarán servicios en Asunción y diferentes puntos del interior del país.

**iii.** Ministerio de Agricultura y Ganadería: en proceso de llamado para la incorporación de 57 nuevos servidores para cubrir puestos de profesionales del sector agrario y administrativo, técnicos y personal de apoyo administrativo.

**iv.** Ministerio de la Mujer: en proceso el concurso de méritos para la contratación de 14 profesionales para la atención integral y protección a la mujer en situación de violencia, a fin de garantizar sus Derechos Humanos, la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

**v.** Ministerio de la Niñez y la Adolescencia: ha incorporado 80 profesionales que prestarán servicios en áreas estratégicas para la implementación de políticas públicas dirigidas a niños, niñas y adolescentes para hacer efectivo sus derechos, garantías y deberes.

**vi.** Orquesta Sinfónica Nacional y Orquesta de Música Popular: en apoyo al sector cultural han sido convocadas 63 vacancias para la incorporación de músicos, en pos de la valorización de los artistas y de nuestra identidad cultural.

## **ASESORÍA LEGAL A LAS INSTITUCIONES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y POLÍTICAS VINCULADAS CON LA GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO**

En el marco del fortalecimiento de los servicios personales de las instituciones públicas, se han emitido 560 pareceres jurídicos con respecto a la aplicación de las leyes y políticas definidas para la mejora de la gestión del Capital Humano.

## **ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

Tanto presenciales como a través de plataformas digitales, se han llevado a cabo un total de 2.398 asistencias personalizadas mediante reuniones técnicas. Estas iniciativas han permitido resolver consultas sobre procedimientos y la implementación de políticas de gestión de personal, contribuyendo así a la optimización de los procesos en las instituciones públicas y al desarrollo de las competencias de los servidores públicos.

## **COLABORACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

En el marco del trabajo colaborativo entre los poderes del Estado, se han emitido 17 pareceres técnicos con respecto a proyectos de leyes elevados a iniciativa de diferentes instituciones, que afectan a los servidores públicos y a la Función Pública en general, con el objetivo de coadyuvar en la implementación, el fortalecimiento de la gestión pública y el desarrollo del país.

## **FOMENTO DE CARRERAS DEL SECTOR PÚBLICO**

Prosiguiendo con la implementación de políticas remunerativas en carreras específicas del sector público, como ser del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; Instituto de Previsión Social; Universidad Nacional de Asunción – Facultad de Ciencias Médicas; y del Personal docente de la Universidad Nacional del Este, se han realizado las siguientes acciones:

- 1.660 funcionarios incorporados a la Carrera de Enfermería.
- 1.603 personales de blanco con categorías “S” beneficiados en el año 2 de la nivelación salarial.
- 728 categorías de cargos docentes de la Universidad Nacional del Este fueron beneficiadas por la nivelación salarial.
- 1.308 funcionarios pasaron a formar parte del plantel permanente mediante el proceso de desprecarización.

## **AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA REMUNERATIVA Y ADECUACIÓN A NIVEL PRESUPUESTARIO**

Elaboración de escenarios de escalafones salariales conforme a criterios objetivos para la adecuación de las tablas salariales. Igualmente, la adecuación de los rangos remunerativos del personal contratado para el ejercicio fiscal 2024.

Se han analizado y gestionado más de 100 solicitudes de adecuación o modificación de anexo de personal, correspondiente a instituciones que integran el Presupuesto General de la Nación.

## **VINCULACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Con el objetivo de lograr una mayor sistematización, transparencia y protección en el uso de los recursos disponibles, tanto para contratados como cargos disponibles en el anexo del personal, se ha registrado un total de 30.214 personas por motivos de ingreso, promoción o movilidad laboral de las distintas instituciones públicas.

## **GARANTIZAR Y SALVAGUARDAR EL PRINCIPIO DE IGUALDAD**

Se ha elaborado un total de 589 informes técnicos, en los cuales se han evaluado la conformidad y correspondencia legal en cuanto a la situación laboral de funcionarios públicos designados en cargos de nivel jerárquico de forma interina, quienes por el principio de igualdad deben recibir las remuneraciones correspondientes.

## **CONTRIBUCIÓN AL FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO AVANZADO DEL SECTOR PÚBLICO**

Se han concedido 41 permisos con goce de sueldo para usufructo de becas de capacitación en el exterior a funcionarios de diferentes instituciones, con el objetivo de estimular el desarrollo de competencias para satisfacer las expectativas profesionales y las necesidades de las instituciones donde prestan servicios.

## **FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA SANCIONATORIO**

Se han designado 254 jueces instructores para dar trámite a sumarios administrativos impulsados por las instituciones públicas, a fin de precautelar los principios del debido proceso e imparcialidad que rigen al sistema sancionatorio.

## **EXPANSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE BECAS DE POSGRADO PARA PROFESIONALES PARAGUAYOS - BECAL**

En 9 años de vigencia, el Programa BECAL ha otorgado 3.456 becas a profesionales de los 17 Departamentos del país, con una participación del 64% de mujeres y 36% de hombres. Estos becarios han realizado sus estudios de posgrado en al menos una de las 300 mejores universidades del mundo, en más de 30 países, incluido Paraguay. De los seleccionados, 2.273 han culminado con éxito alguna modalidad de beca.

En 2024, el programa ha lanzado más de 20 convocatorias, cerrando el año con más de 600 becas otorgadas para programas financiados de Maestrías, Doctorados, Posdoctorados, Movilidad de Grado y Estudios de Idioma. Por primera vez, se lanzaron convocatorias para Posgrados Nacionales, con más de 200 becas destinadas a profesionales paraguayos para realizar estudios de posgrado en Instituciones de Educación Superior (IES) de Paraguay.

Además, en el presente ejercicio se presentó el Fondo de Garantías para Estudios de Posgrados en el Exterior (FOGAE), con el objetivo de potenciar la sustentabilidad financiera del Programa BECAL, el cual fue propiciado por un acuerdo firmado entre el MEF y la AFD. El FOGAE permitirá reducir el esfuerzo público de financiamiento y aumentar la participación privada, logrando que trabajadores y empresas contribuyan con la formación de capital humano y mejorar el acceso al crédito de las personas interesadas en realizar un posgrado en el exterior, mitigando las dificultades de dicho acceso a aquellas personas que no poseen las garantías exigidas por el sistema financiero, o cuyos perfiles no forman parte de la demanda prioritaria del sector privado.

**Lanzamiento de la Convocatoria “Mujeres Líderes”** dirigida a exbecarias residentes en el interior del país en alianza con la Fundación DENDE y el BID, para capacitación en liderazgo y el intercambio de experiencias. Las ganadoras han demostrado su liderazgo y compromiso y tras culminar el programa dirigencial, Maritza Prieto fue designada miembro suplente del Consejo de Administración del FEEI y Perla Sosa de Wood, también ganadora, fue nombrada directora de Gestión de Proyectos del CONES.

**Lanzamiento de becas de posgrados en convenio con la Embajada de Taiwán en Paraguay:** BECAL e INAPP se consolidan como aliados estratégicos en el otorgamiento de becas de cooperación internacional, fortaleciendo la formación de capital humano especializado en Paraguay. En colaboración con la Embajada de Taiwán, se ofrecen 25 becas para el sector privado y 5 para funcionarios públicos y docentes en programas de Maestría y Doctorado en áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), impulsando el desarrollo profesional y el crecimiento económico y social del país.

## **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS - INAPP**

Mediante el incremento de beneficios a través de convenios con universidades privadas y otras instituciones de formación superior, se han logrado importantes avances en la profesionalización y formación continua de los servidores públicos. Más de 1.412 funcionarios han accedido a beneficios para cursar programas de grado y posgrado, extendiendo estos beneficios a sus cónyuges e hijos.

Además, con el objetivo de ampliar las oportunidades de formación y certificación de competencias laborales a los servidores públicos, se ha triplicado la oferta académica, lanzando 31 cursos en el año 2024 y capacitando un total de 16.690 funcionarios. Esto permitió que los servidores públicos adquieran un conjunto esencial de habilidades y conocimientos que contribuirán a mejorar su desempeño en sus actividades dentro de la Función Pública.

En el ámbito de la cooperación internacional, se han concluido satisfactoriamente 45 convocatorias ofrecidas por más de 15 países cooperantes, y se procesó un total de 311 postulaciones para becas de cooperación internacional. Este dato refleja un interés significativo por parte de los funcionarios públicos y profesionales paraguayos en oportunidades de desarrollo de capacidades ofrecidas por las agencias internacionales de cooperación.

Propiciar la consolidación del INAPP mediante la incorporación en el Proyecto de Ley de la Función Pública y la Carrera del Servicio Civil, otorgándole la responsabilidad de administrar, planear, organizar y promover la capacitación, especialización y actualización de los funcionarios públicos, con el objeto de alinearlos con las necesidades estratégicas del país.

## XXXIV. Inicio del Proceso de Modernización de la Gestión del Estado

---

Con la creación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se ha impulsado una transformación significativa en el análisis, diseño y modificación de las estructuras organizacionales de las instituciones públicas. Este proceso ahora se lleva a cabo bajo criterios estandarizados, con una mejor optimización de los recursos humanos y una notable reducción en los tiempos de respuesta a las solicitudes institucionales.

Anteriormente, este procedimiento estaba dividido en dos etapas: el análisis funcional y el análisis de impacto económico, lo que generaba complejidades operativas y una falta de uniformidad en los criterios aplicados. Con la nueva metodología de mesas de trabajo y asesoramiento técnico, estas dificultades han sido superadas, permitiendo una implementación eficiente de los principios establecidos en la Ley N° 7278/2024, “Que regula la organización administrativa del Estado”.

Durante el ejercicio fiscal 2024, se analizaron las estructuras organizacionales de 27 instituciones públicas, priorizando la alineación con sus misiones institucionales. Esto se tradujo en mejoras significativas en la eficiencia administrativa, reducción de costos operativos y una optimización en los servicios prestados a la ciudadanía.

Además, se culminó con éxito el proceso de análisis y fusión de 5 instituciones públicas. Asimismo, se emitieron pareceres técnicos sobre 4 proyectos de ley relacionados con la creación de nuevas instituciones públicas y/o la modificación de las estructuras orgánico-funcionales de las existentes, consolidando el compromiso del MEF con la modernización del Estado.

### **IMPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO DE LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG) QUE RECIBEN FONDOS DEL ESTADO**

En el año 2024, se dio un paso trascendental en la implementación de la Ley N° 5189/2014, vigente desde hace 10 años, mediante la puesta en marcha del proceso de monitoreo del cumplimiento en la provisión de información sobre el uso de recursos públicos por parte de las ONG beneficiarias. A pesar de que estas organizaciones estaban alcanzadas por la normativa desde su promulgación en 2014, la reglamentación y el control efectivo se implementaron por primera vez en este periodo.

Durante el ejercicio fiscal 2024, se emitieron 334 constancias de cumplimiento a las ONG que recibieron fondos públicos, garantizando mayor transparencia y rendición de cuentas en el uso de estos recursos.

Paralelamente, se continuó con la verificación mensual del cumplimiento de la Ley N° 5189/2014 en 449 instituciones públicas. Este monitoreo se llevó a cabo respetando los plazos establecidos, ofreciendo además asesoramiento constante a las instituciones que lo requirieron, reforzando así el compromiso con la transparencia y la mejora continua en la gestión pública.

## **IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO**

En el marco de la Ley N° 2479/2004 y su modificatoria, la Ley N° 3585/2008, el Viceministerio de Capital Humano ha trabajado activamente en la promoción de políticas de igualdad y no discriminación en la función pública. Este esfuerzo incluye la asistencia técnica a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) para la elaboración de Planes de Inclusión para Personas con Discapacidad (PcD), la organización de concursos inclusivos y la promoción de un entorno laboral equitativo.

Durante el ejercicio fiscal 2024, se homologaron 2 Planes de Inclusión y se brindó asistencia técnica en materia de concursos inclusivos a 5 instituciones públicas, reforzando la integración de las PcD en el ámbito público.

Además, se destacó la prestación de servicios de interpretación en Lengua de Señas Paraguaya (LSP) mediante estrategias innovadoras, facilitando el acceso a la comunicación en la lengua natural de las personas sordas. Este servicio benefició a 1.473 usuarios a lo largo del año, además de 30 interpretaciones presenciales y 9 virtuales realizadas en diversas instituciones del Estado.

Como reconocimiento a estos esfuerzos, el Ministerio de Economía y Finanzas fue galardonado por la Secretaría de Políticas Lingüísticas como promotor de la Lengua de Señas Paraguaya, destacándose por su contribución a la inclusión y accesibilidad de la comunidad sorda en Paraguay.

## **CONSTRUCCIÓN DE PROCESOS ORIENTADOS AL VALOR PÚBLICO**

En el marco del Sistema de Control Interno (SCI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se llevaron a cabo diversas iniciativas destinadas a fortalecer la gestión institucional y la creación de valor público. Estas acciones incluyeron capacitaciones, talleres, entrevistas y estrategias de comunicación interna para que las diferentes dependencias del MEF diseñen procesos enfocados en satisfacer las necesidades y expectativas ciudadanas.

Se destacó la creación del Comité de Control Interno Institucional y el Equipo Técnico MECIP, esenciales para el fortalecimiento del SCI bajo la estructura actual del MEF. Además, se elaboró el Mapa de Procesos Institucional, identificado bajo el lema “Construyendo procesos orientados al valor público”. Este documento estratégico detalla los productos y servicios ofrecidos por el MEF, alineando las acciones institucionales con la generación de resultados que impacten positivamente en la ciudadanía.

## INNOVACIÓN PÚBLICA Y EFICIENCIA ORGANIZACIONAL

En el ámbito de la innovación, el MEF diseñó e implementó soluciones analíticas avanzadas, destacándose la creación de un Datawarehouse para procesar más de 150 millones de registros recopilados en los últimos 10 años. Este sistema consolida indicadores clave sobre la composición del funcionariado público, facilitando la toma de decisiones basada en evidencia y fortaleciendo la eficiencia.

## XXXV. Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI)

---

El Ministro de Economía y Finanzas preside el Consejo de Administración del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, FEEI, del cual forman parte el Ministro de Educación y Ciencias, la Ministra de Salud y el Presidente del CONACYT. Esta instancia creada por ley en el 2012, sigue funcionando conjuntamente con la participación de miembros del sector privado.

En este año de Gobierno se han renovado los miembros del sector privado, con la presencia de notables miembros de la academia y la educación, del ámbito científico y del empresariado, lo que permite garantizar la transparencia y fomentar la participación activa de la sociedad civil.

Desde sus inicios a la fecha, el FEEI ha recibido USD 804.368.100, recursos acumulados desde el 2012 hasta el 2024. Casi el 100% de estos recursos, se encuentran asignados a diversos programas públicos que buscan mejorar la educación y fortalecer el desarrollo científico, USD 801.545.891 asignados a un total de 22 proyectos implementados por diversas instituciones públicas, con una ejecución del 68%.

De estos 22 proyectos, actualmente continúan en ejecución 13 proyectos que disponen más de 260 millones de dólares a ejecutar hasta el año 2030, según el plazo establecido en cada uno de ellos. Estos recursos asignados se encuentran comprometidos y blindados para dar continuidad a los proyectos en ejecución.

En el 2024 se amplió la asignación a proyectos para la atención a la primera infancia y para la evaluación de la calidad educativa. Además, se reorganizó el programa “Tejiendo apoyos para la excelencia educativa” (TAPE) del Ministerio de Educación y Ciencias, con varias líneas de acción, entre las cuales se encuentra la infraestructura educativa. Para el logro de las metas propuestas, se adhiere un aliado estratégico, el MOPC, que colaborará con las obras en escuelas y colegios.

Por otro lado, se mencionan los proyectos que continúan avanzando en el cumplimiento de metas con los siguientes resultados:

- La segunda fase del programa de becas “Don Carlos Antonio López” (BECAL II), ejecutado por el MEF, sumó 74 nuevos becarios en este periodo;

- A través de PROCIENCIA, el CONACYT adjudicó más de 250 proyectos de investigación, financiando también 23 posgrados nacionales y más de 800 investigadores y científicos que contaron con incentivos;
- Desde el MEC, este año se trabajó en la reparación de casi 1.000 establecimientos escolares, 250 ya recibieron transferencias de recursos y 150 finalizaron las obras de mejora;
- En primera infancia, tanto el MEC como el MINNA están implementando destacadas acciones para la atención integral de niñas y niños desde su nacimiento a los 5 años; con la ampliación del alcance de estas iniciativas se tendrán 12 nuevos Espacios de Desarrollo Infantil y más de 100 nuevos espacios para la educación inicial de prejardín, jardín de infantes y preescolar;
- Más de 20.000 docentes y educadores iniciaron un proceso de capacitación a través de mentorías y de cursos de actualización.

## XXXVI. Otras Acciones Destacadas

### INNOVACIÓN, SIMPLIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DEL DERECHO CORPORATIVO SOCIETARIO

La Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales (DGPEJBF), dependiente de la Gerencia General del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), resalta avances en su gestión durante el ejercicio 2024, destacando su labor como autoridad fiscalizadora y reguladora de las personas y estructuras jurídicas en Paraguay, alineada a los estándares internacionales del Grupo de Acción Financiera (GAFI).

Uno de los principales logros ha sido el destacado aumento en los trámites relacionados con las Empresas por Acciones Simplificadas (EAS). Entre el 1 de enero y el 6 de diciembre de 2024, se procesaron un total de 7.189 trámites de constitución y modificación, junto con 5.343 trámites de comunicación asamblearia y 1.157 comunicaciones de transferencia de acciones. Estas gestiones resultaron además en la emisión de 24.887 constancias de registro y actualización de datos, lo que contribuye significativamente al fortalecimiento de la transparencia y la promoción del corporativo societario en el cumplimiento de la Ley N° 6480/2020 “QUE CREA LA EMPRESA POR ACCIONES SIMPLIFICADAS (EAS)”.

**Noticia relacionada:**  <https://lc.cx/TmYaZn>

### COBRO DIGITAL DE EXPEDIENTES POR SERVICIOS CATASTRALES:

Se implementó exitosamente un sistema de cobro digital, eliminando el manejo de dinero en efectivo. Este proceso se realiza ahora a través de terminales POS y depósitos bancarios, promoviendo mayor transparencia y seguridad en la gestión financiera, el cual se encuentran operando en todos los centros de atención al recurrente, en central (Asunción) como en las regionales (Ciudad del Este, Encarnación y Concepción).

## AUMENTO EN LA RECAUDACIÓN DE CONAJZAR

La Comisión Nacional de Juegos de Azar (Conajzar), dependiente de la Gerencia General del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), obtuvo un récord en su recaudación de noviembre ingresando un total de G. 16.415.540.736, cifra nunca antes alcanzada por la institución en un solo mes.

Así también, de enero a noviembre de este año la Conajzar registró un ingreso acumulado de G. 159.792.172.920, según el informe emitido por la institución.

El monto percibido en ese lapso, en comparación al mismo periodo del año pasado, presentó un incremento de 15,28%, ya que en los nueve meses de 2023 Conajzar percibió unos G. 144.867.645.207 en concepto de canon por la explotación de juegos de azar a nivel nacional.

## OPTIMIZACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES

### Portal Web MEF

Se ejecutaron acciones estratégicas enfocadas en mejorar la funcionalidad, accesibilidad, diseño y desempeño de las plataformas digitales, particularmente del portal **www.mef.gov.py**, para facilitar su uso y aumentar la eficiencia en la entrega de información y servicios.



## Portal Code

Con el objetivo de promover la confianza ciudadana y el acceso a la información pública, ofreciendo transparencia y accesibilidad sobre la gestión pública, se diseñó una nueva web para la Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado (CODE), con una sección amigable, con facilidad para navegar, permitiendo a los usuarios explorar y acceder a datos de manera sencilla y eficiente.

La nueva sección de CODE se convierte en un recurso fundamental, debido a que promueve la memoria histórica y el reconocimiento de derechos con relación a las víctimas de la dictadura, así como promover la rendición de cuentas en la utilización de fondos públicos relacionados con las transferencias a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), promoviendo la rendición de cuentas y la claridad en el uso de fondos públicos.

**Acceso al portal:**  [portal.damh.gov.py/](https://portal.damh.gov.py/)



## Museo De Economía

El Museo de Economía ha alcanzado un importante hito al recibir 12.421 visitantes desde su apertura. De este total, 9.947 son compatriotas y 2.474 son extranjeros, evidenciando el interés por este espacio cultural tanto a nivel nacional como internacional.

A través de la Resolución N° 971/224, de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), se declaró de interés cultural al Museo de Economía, proyecto emblemático impulsado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Este espacio, ubicado en el histórico Palacio Alegre, en el microcentro de Asunción, busca convertirse en un referente educativo y cultural tanto a nivel nacional como internacional.

Con esta declaración de interés cultural, se reafirma la importancia de preservar la memoria histórica y fomentar la educación ciudadana, consolidando al Museo de Economía como un punto de encuentro entre el pasado, el presente y el futuro de Paraguay.

El Museo de Economía tiene como objetivo principal educar a la ciudadanía sobre la historia económica del Paraguay, abordando temas clave desde una perspectiva histórica y didáctica. Aunque su enfoque principal es la economía, este espacio está diseñado para un público diverso, ofreciendo una experiencia que trasciende lo técnico y se convierte en una propuesta inclusiva y accesible para todos.

La propuesta museográfica del Museo de Economía combina el rigor histórico con tecnologías contemporáneas e interactivas, ofreciendo un recorrido dinámico y educativo. El guion museológico se estructura en cuatro secciones principales, de historia económica del Paraguay, economía actual, perspectivas futuras y la historia y organización del MEF como homenaje al papel del Ministerio de Economía y Finanzas en el desarrollo nacional, con la exhibición de mobiliarios y documentos históricos.

El Museo no solo alberga una rica exposición histórica, sino que también incluye herramientas digitales, actividades interactivas como simulaciones económicas y talleres didácticos que permiten a los visitantes involucrarse en procesos de toma de decisiones económicas.

Hasta ahora, Paraguay no contaba con un espacio que documentara de manera exhaustiva la historia económica del país. El Museo de Economía viene a llenar ese vacío, ofreciendo no solo conocimiento histórico, sino también promoviendo la transparencia y el buen desempeño de las autoridades.

La ubicación estratégica del museo en el Palacio Alegre, un edificio de gran valor patrimonial, refuerza su atractivo como destino turístico y educativo. Este espacio está abierto al público de lunes a sábado, de 10:00 a 16:00 horas, y ofrece visitas guiadas para instituciones educativas previa coordinación.



